


Universidad Nacional de San Martín
Escuela de Política y Gobierno

Especialización en Auditoría Gubernamental

**Planificación Anual de Auditoría correspondiente a la
Municipalidad de San Antonio de Areco – Ejercicio 2023,
sobre el que se efectuará el Estudio de la Cuenta,
con proyección de un Ciclo de Auditoría Plurianual.**

| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 1 |

INDICE del Trabajo Integrador Final - Planificación Anual de Auditoría correspondiente a la Municipalidad de San Antonio de Areco Ejercicio 2023 con proyección para los ejercicios 2024 Y 2025

| | |
|---|----|
| Objetivos del Plan de Auditoría..... | 2 |
| I.- Tareas Preliminares para la Confección de la Planificación Anual de la Auditoría..... | 5 |
| I.A.- Perfil del Auditado | 6 |
| I.A.1.- Aspectos Generales..... | 7 |
| I.A.2.- Determinación de la Materialidad..... | 13 |
| I.A.3.- Otras Consideraciones a Tener en Cuenta | 32 |
| I.B.- Relevamiento del Control Interno..... | 33 |
| I.B.1.- Ambiente de Control..... | 41 |
| I.B.2.- Evaluación de Riesgos | 43 |
| I.B.3.- Actividades de Control..... | 44 |
| I.B.4.- Información y Comunicación..... | 45 |
| I.B.5.- Monitoreo y supervisión..... | 48 |
| I.C.- Evaluación del Riesgo..... | 51 |
| II.- Programa de Auditoría para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025..... | 59 |
| II.A.- Programa de Auditoría 2023. | 62 |
| III.A.- Programa de Auditoría 2024 y 2025..... | 77 |
| IV.A.- Recursos Aplicables..... | 92 |
| V.B.- Cronograma de Asignación de Tiempos a Proyectos y Tareas..... | 93 |
| V.C.- Ciclo Plurianual de Auditoría..... | 95 |
| V.- Guía de Cuadros, Tablas y Figuras..... | 97 |

Señor Auditor Jefe

De conformidad con lo previsto por el Reglamento Interno de la Ley N° 10869 y sus modificatorias, se procede a elevar el proyecto de la Planificación Anual de Auditoría correspondiente a la **Municipalidad de San Antonio de Areco– Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicio 2024y 2025**, sobre el que se efectuará el Estudio de la Cuenta, con proyección de un Ciclo de Auditoría Plurianual.


Objetivos del Plan de Auditoría

En la elaboración de este Proyecto de Planificación Anual de Auditoría se ha considerado el objetivo de estudio en base a las pautas fijadas por el H. Tribunal de Cuentas, en su calidad de órgano jurisdiccional de control externo, pautas establecidas en la Ley Orgánica que lo rige y su correspondiente reglamentación.

En tal sentido, dicho objetivo incluye evaluar los aspectos financieros, presupuestarios y patrimoniales de la gestión, en el marco de una auditoría de cumplimiento asociada a una auditoría de estados financieros, a una auditoría de gestión y a una auditoría ambiental cuyos resultados constituirán el insumo principal del juicio de cuentas, que permitirá emitir la resolución decisoria sobre la aprobación o desaprobación de la Cuenta por parte del H. Tribunal de Cuentas (Artículo 159 de la Constitución Provincial y 42 de la Ley N° 10869 y sus modificatorias).

Específicamente comprende la verificación de:

- a) La confiabilidad de la información brindada por los estados y registros contables sobre la base de la documentación que da origen a las operaciones y otras pruebas sustantivas, teniendo en cuenta para ello los parámetros que plantean los principios contables aplicables.
- b) El cumplimiento de las normas establecidas en cada uno de los procedimientos que sustentan los registros, que incluye:
 - b.1) la determinación de cuales han sido las acciones u omisiones y las normas que han sido transgredidas.
 - b.2) la cuantificación y fecha de ocurrencia.

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p align="center">Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> |
| | | <p align="center">Página 3</p> |

- b.3) la identificación de los responsables de las acciones u omisiones, fundando el “nexo causa” que los relaciona.
- c) La confiabilidad de la información brindada incorporando la Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información (en la Municipalidad, Saneamiento SAPEM y Hospital Zerboni) considerando criterios técnicos específicos de la materia emitido por entidades especializadas.
- d) Los objetivos, la calidad y adecuación de los recursos en la ejecución de los fondos en términos de eficacia y eficiencia, siguiendo los lineamientos de la ISSAI 3000, se incorpora la Auditoría de Gestión, Operacional o de Desempeño en relación a:
- d.1) Fondo por Servicios de Seguridad
 - d.2) Fondo por Educación
 - d.3) Fondo por Obra
- e) Los objetivos, la calidad y adecuación de los recursos en la ejecución de los fondos en términos de eficacia y eficiencia, se incorpora la Auditoría Ambiental desde la perspectiva de la gestión, el desarrollo sostenible, la protección del ambiente y los recursos naturales y satisfacer las necesidades de la comunidad, el desarrollo económico, social de la Comuna y el cumplimiento de normas específicas que legislan sobre temas particulares al respecto en relación a:
- e.1) Fondo de Inspecciones de Seguridad e Higiene
 - e.2) Fondo por Habilitación de Comercios, Industrias y a Actividades Agropecuarias.
 - e.3) Gestión Integral de Residuos Sólidos y Urbanos.

En la elaboración de esta Planificación Anual de Auditoría se ha considerado el objeto de estudio en razón del mandato legal del H. Tribunal de Cuentas otorgado por la Constitución Provincial (Artículo 159) y su Ley Orgánica N° 10.869 (y sus modificatorias), este organismo debe llevar a cabo la verificación de la regularidad financiera, patrimonial y presupuestaria de la rendición, desarrollando las actividades que a continuación se señalan y con las siguientes finalidades:

Específicamente comprende la verificación de:

1. Examinar las cuentas de percepción e inversión de las rentas públicas a fin de que el H. Cuerpo decida su aprobación o desaprobación.


2. Inspeccionar las oficinas provinciales que administren fondos públicos con el propósito de prevenir irregularidades.

Para cumplir con dicho mandato, el H. Tribunal de Cuentas definió, a través del MACOEX (Capítulo 4.122) el objeto general de auditoría, que focaliza en los estados financieros, operaciones, programas actividades y/o información u otros asuntos de la entidad auditada, correspondientes a un ejercicio fiscal determinado, con sus registros y documentación de respaldo.

Sobre la base de dicho universo, y en función de las evaluaciones previas efectuadas (Capítulos IV.A, IV.B y IV.C), se definen los proyectos de auditoría que se exponen en el Capítulo V expuesto infra, a considerarse en el Estudio de la Cuenta de la **Municipalidad de San Antonio de Areco– Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025.**

En la elaboración de este Proyecto de Planificación Anual de Auditoría se aplicarán los procedimientos consignados en el MACOEX, en concordancia con:

- a) las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAIs) emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).
- b) Las Recomendaciones de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS.
- c) Lineamientos planteados por la metodología COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Trade Way Commission, USA, septiembre 1992).
- d) Lineamientos planteados por la metodología COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology) e ITIL (Information Technology Infrastructure Library).
- e) Las Normas Técnicas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- f) Las premisas y lineamientos establecidos por el sistema de gestión de calidad – ISO 9001:2008.
- g) Las Normas generalmente aceptadas de auditoría y control.

| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 5 |

Las tareas de auditoría se desarrollarán a partir de la fecha de aprobación de la presente planificación hasta la emisión del Dictamen Previsto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas N° 10869 y modificatorias, incluyendo pautas de trabajo asignadas por la Vocalía.

I.- Tareas Preliminares para la Confección de la Planificación Anual de la Auditoría de la Cuenta del Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicio 2024 y 2025

Con la finalidad de establecer los objetivos específicos de auditoría, así como de reunir información objetiva que permita definir y categorizar los proyectos de Auditoría del Estudio de la Cuenta de la **Municipalidad de San Antonio de Areco – Ejercicio 2023 con proyección para los ejercicios 2024 y 2025**, y así determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar en cada uno de dichos proyectos, se procedió a realizar un estudio preliminar para la obtención del conocimiento del ente sujeto a control.


El mentado estudio se llevó a cabo a través de una serie de tareas por etapas, que se describen seguidamente:

I.A.- PERFIL DEL AUDITADO

El relevamiento del "Perfil del Auditado" resulta fundamental para poder evaluar los riesgos de auditoría, y programar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a realizar. Se procura la obtención de un conocimiento adecuado del ente, de sus operaciones, sistemas y métodos de procesamiento de información, comprender su estructura básica: la actividad que realiza, su normativa, su conformación, sus procesos sustantivos, identificando la legislación y reglamentación que le son aplicables.

Para lograr el conocimiento apropiado del organismo a auditar fue necesario recurrir al análisis de información y documentación provista por distintas fuentes: legajo permanente, sitios web institucionales, documentación obrante en el ente, etc.

El detalle y análisis de todos los datos recabados, se encuentra expuesto de manera pormenorizada en el documento Perfil del Auditado (PT1), elaborado por el equipo auditor a efectos de servir de sustento a la presente planificación, y que se halla incorporado en el Legajo de Papeles de Trabajo del organismo bajo estudio.

| | | |
|--|---|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p>Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p>Página 7</p> |
|--|---|--|

Seguidamente se citan los aspectos más relevantes del conocimiento del Ente:

I.A.1.- Aspectos Generales:

San Antonio de Areco es la ciudad cabecera del partido homónimo de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Se encuentra a 113 km de la Ciudad de Buenos Aires. Es conocida como "*Cuna de la Tradición*", declarada "Capital Nacional de la Tradición" el 29 de enero de 2015 por la ley nacional 27.105.

Según el Censo del INDEC del año 2010, San Antonio cuenta con 23.138 habitantes y según resultados Provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2022 del INDEC, San Antonio cuenta con 26.671 habitantes.

La ciudad se halla ubicada al noroeste de Buenos Aires. Limita al sur con el partido de San Andrés de Giles, al este con Exaltación de la Cruz y Zárate, al norte con Baradero y al oeste con Capitán Sarmiento y Carmen de Areco, límites establecidos según la ley del 24 de octubre de 1864, en la presidencia de Mitre y gobernación de Saavedra.

Además de la ciudad cabecera, integran el Partido las localidades de Villa Lía y Duggan.

De acuerdo a la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la administración de los intereses y servicios locales en la Capital y cada uno de los partidos que formen la Provincia, está a cargo de una Municipalidad, compuesta de un departamento ejecutivo unipersonal (DE) y un departamento deliberativo (DD), cuyos miembros, que no podrán ser menos de seis ni más de veinticuatro, duran cuatro años en sus funciones, renovándose cada dos años por mitad y son elegidos en el mismo acto que se eligen los senadores y diputados, en la forma que determine la ley.

El titular del DE reviste el cargo de Intendente mientras que los miembros del DD o Concejo Deliberante se llaman Concejales. La cantidad de concejales del DD depende del tamaño de la población según una escala incluida en la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

Mientras que el DE se encarga de administrar el presupuesto local y ejecutar las normas, el Deliberativo sanciona aquellas de cumplimiento local enmarcadas en las leyes nacionales y provinciales correspondientes.

Tanto el cargo de Intendente como de Concejales tienen la posibilidad de ser reelegidos por única vez.

La Municipalidad de San Antonio de Areco es gobernada a partir del 10/12/2019 por el Intendente Francisco Ratto (Juntos por el cambio) quien se encuentra desempeñando su primer mandato. En este caso, el Concejo Deliberante de la municipalidad de San Antonio de Areco tiene 14 miembros: 8 por la agrupación política Juntos por el Cambio, 6 por Frente de Todos.

El Intendente tiene como auxiliares para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes a los Secretarios y empleados del DE. Así, todos los Secretarios detentan una designación de tipo política y son nombrados y removidos discrecionalmente por el Intendente.


Del organigrama de la municipalidad de San Antonio, se desprende que el Departamento Ejecutivo está conformado por las siguientes:

Tabla: I.A.1. Unidades Ejecutoras del D.E.

| Secretarías |
|--|
| Secretaría de Jefatura Gabinete |
| Secretaria de Salud |
| Secretaría de Hacienda |
| Secretaría de Seguridad |
| Secretaría de Desarrollo Social |
| Secretaría de Educación y Deporte |
| Secretaría de Turismo y Cultura |
| Secretaría de Desarrollo y Producción |
| Secretaria de Planificación y Obras Particulares |

Fuente: Elaboración propia – Decreto D.E. 3/2023.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 3/2023 del 3/01/2023 que enumera los responsables de las unidades ejecutoras de cada actividad o programa, y con lo establecido en la Ordenanza N° 4669/22 de fecha 27/12/2022 que fija el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2023 de la municipalidad de San Antonio de Areco, el plan de gobierno previsto tiene como objetivo principal promover el desarrollo local,

| | | |
|--|---|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p>Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p>Página 9</p> |
|--|---|--|

entendido como el crecimiento económico y con equidad social, que se basa en los siguientes ejes:

- 1) Desarrollo productivo: Propósito de Promover condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de todas las actividades que generen más y mejor trabajo y trabajar en forma permanente en la detección de potencialidades que, preservando identidad y tradiciones, generen nuevas oportunidades. En este sentido, continúan apoyando las Actividades agropecuarias, Agroindustriales, Turismo tanto en localidad de San Antonio como en los Pueblos Rurales.

- 2) Sistema de salud: Propósito de Fortalecer y ampliar el sistema salud pública a través de la ejecución del plan de inversión efectiva en recursos humanos, infraestructura y equipamiento hospitalario.

- 3) Programa de acceso a la vivienda: Propósito de Continuarlos programas en curso y ejecutar el proyecto de ampliación de suelo urbano para generar más y mejores oportunidades de acceso a la vivienda.

- 4) Política tributaria efectiva y equitativa: Propósito de Ordenamiento del gasto público que lleve a una carga tributaria razonable que permita el adecuado funcionamiento del estado pero que no asfixie al contribuyente ni atente contra la actividad económica del distrito.

- 5) Estado municipal al servicio del vecino: Propósito de desburocratización y facilitación de procesos que aceleren los trámites administrativos de forma tal que el estado sea un aliado estratégico del contribuyente y no un obstáculo permanente para su desarrollo y crecimiento. Fortalecimiento de la educación pública, la ejecución de obras en infraestructura urbana, mejora continua en la prestación de los servicios públicos, programas de reparación de las calles, obras de saneamiento, gestión integral de residuos, recuperación y embellecimiento del espacio público, fortalecimiento de la seguridad ciudadana e impulso de las actividades culturales y artistas locales.

6) Desarrollo humano sustentable: Propósito de Satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, el desempeño de las funciones municipales deben de realizarse con calidad, eficiencia y trato amable. Para ello, es preciso jerarquizar al empleado público a través de una política salarial acorde y sostenible, así como de la implementación de programas de capacitación continua y reconocimiento de derechos adquiridos en cuanto a recategorizaciones y pase a planta permanente. Propósito de fomentar en conjunto las iniciativas para modernizar la gestión del Estado, rediseñando los sistemas de soporte hacia a un modelo acorde con el siglo XXI.


7) Integración entre el estado y de la sociedad: Propósito de Integración y colaboración entre el estado y la sociedad. Para ello continúan trabajando en forma conjunta con las asociaciones civiles, entidades de bien público, cooperadoras y vecinos con vocación de servicio dispuestos a destinar su tiempo y esfuerzo al prójimo. No se trata de una alternación de los roles o responsabilidades sino una herramienta poderosa para fortalecer el entramado social necesario para el desarrollo.

8) Comunicación y publicidad de los actos de gobierno: Propósito de la transparencia que debe reflejarse en el desempeño diario de nuestra función pública.

Asimismo, de cada Secretaría dependen distintas Direcciones y otras dependencias.

Cabe destacar que, dentro de la *Secretaría de Gobierno y Hacienda* se encuentran la Contaduría, Tesorería y Jefatura de Compras, dependencias cuyos titulares son considerados "funcionarios de ley" y por mandato legal no pueden ser removidos sino a propuesta del Intendente con acuerdo de la mayoría del Concejo Deliberante. Medida para garantizar un funcionamiento administrativo profesional e independiente.

Analizando la antigüedad de funcionarios de ley y otros cargos, es oportuno aclarar que el cargo de Jefe de Compras y Director de Ingresos Públicos han tenido más de dos designaciones durante el año 2018, mientras que el resto de los funcionarios: Contador, Tesorero y Director de Personal, son personas con mucha experiencia en sus cargos, atento a su antigüedad en dichos puestos de trabajo.

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p align="center">Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p align="center">Página 11</p> |
|--|--|--|

La *Secretaría* de Salud tiene a su cargo:

- El Hospital Municipal (único efector local de segundo nivel) con Internación General, Materno Infantil, Cuidados Intensivos, Guardia General de adultos y pediatría las 24 hs. También cuenta con Especialistas de guardia e interconsultores.
- Las dos Unidades Sanitarias: Villa Lía (con residencia de adultos mayores) y Duggan.
- Los tres C.A.P.S. (Centros de Atención Primaria de la Salud).

El Hospital de nivel de complejidad IV que cuenta con 55 camas de internación aguda, el 78,18% se distribuyen en las 4 especialidades básicas (obstetricia, cirugía, pediatría y clínica médica).

También cuenta con vacunatorio, enfermería, atención programada de pediatras, clínicos, generalistas, psicólogos, gineco obstetricia.

Con el fin de mantener la descentralización del Hospital y por necesidad de espacios físicos se alquila inmueble frente al hospital para oficina y almacenamiento de compras e insumos, oncología y medicina laboral.

Se continuó con el monitoreo de tratamientos innovadores y de alto costo de abordaje epidemiológico SARS COV2, oviposturas de vectores de Dengue, Zika y Chikungunia en conjunto con Fundación Mundo Sano.

Se avanzó con la refacción de habitaciones del sector materno infantil, con las mejoras edilicias en habitaciones y sectores de clínica médica, con la construcción de: Habitaciones adaptadas a pacientes con patología psiquiátrica; y con la construcción de nueva área crítica, con Unidad de Terapia Intensiva, Quirófanos, Recuperación anestésica, estar médico y sala de máquinas.

Hay un nuevo modelo de salud integral o "Sistema de Salud Local" en el ámbito de San Antonio de Areco. Se basa en tres pilares que son: el abordaje territorial a través de visitas de agentes Sanitarios, la atención progresiva, nominalizada y la creación de un centro de especialidades médicas con derivación interna desde médicos de primer nivel de atención.

La ejecución presupuestaria del Área de Salud se encuentra documentada mediante Expedientes administrativos.

Durante el ejercicio 2023, los gastos del Hospital municipal representaron el 81% del total de gastos de la Secretaría de Salud y el 14% del total de gastos ejecutado.


Se ha verificado que en el **Hospital Municipal** están en funcionamiento los siguientes **sistemas de RAFAM**: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Contrataciones, Ingresos, Administración de Bienes Físicos y Administración del Personal, **adicionalmente tiene Sistemas clínicos y administrativos para gestionar la información del paciente a nivel administrativo.**

La Municipalidad de San Antonio de Areco, tiene el 90% del capital accionario de la sociedad Saneamiento SAPEM, siendo sus actividades principales la prestación del servicio público de agua potable y desagües cloacales, entre otras actividades tiene la prestación de servicios de consultoría y la ejecución de proyectos, estudios de factibilidad, reparación, mantenimiento y construcción de todo tipo de obras que tengan relación con el objeto de la sociedad.

La entidad se creó a través de la ordenanza N° 4150 de fecha 21/10/16, emitida por el Consejo Deliberante, y promulgada y reglamentada por el Departamento Ejecutivo Municipal por Decreto N° 1251 del 26/10/2016. Por escritura N° 524 del 30/12/2016 se constituye la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) en el marco de la Ley 19.550 con denominación "Saneamiento de Areco S.A." con sede legal en la ciudad de San Antonio de Areco. La misma comenzó sus actividades comerciales el 1 de marzo del año 2017. El ejercicio contable cierra los días 31 de diciembre de cada año.

El capital social inicial es de \$ 1.000.000, representado por 5100 acciones ordinarias de clase "A", otras 3900 acciones de clase "B" y 1000 acciones ordinarias de clase "C", todas éstas de \$ 100 valor nominal cada una, son nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada acción. Las acciones "A" y "B" representan el 90% del capital y el titular es la municipalidad de San Antonio de Areco. Las clases "C" son de los empleados que pasan a prestar servicios en la SAPEM.

Como aspecto relevante a destacar es la firma del **convenio de fecha 28/09/16 con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación y con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento – ENOHS**A a través del cual la Municipalidad de San Antonio de Areco obtiene financiamiento para la construcción y ampliación de la infraestructura y fortalecimiento institucional que permite alcanzar la cobertura del 100% de agua corriente y cloacas en todo su partido.

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p align="center">Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p align="center">Página 13</p> |
|--|--|--|

Se ha verificado en la entidad que están **en funcionamiento los siguientes sistemas de TANGO** de Contabilidad, Tesorería, Contrataciones, Administración de Bienes Físicos y Administración del Personal, adicionalmente tiene **Sistemas de Sistema de Auditoría y Control de sistema de Bombeo, Sistema Operativo Integral**, mediante el cual se realiza el Registro y seguimiento de toda Orden de Servicio, tanto programada como por Reclamo.

La Municipalidad de San Antonio de Areco para la percepción y uso de la renta se aplica la Ordenanza N° 4669/22 de fecha 27/12/2022 que fija el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2023, por un monto total de \$ 3.951.102.667,84; la Ordenanza Fiscal 4.667/22 e Impositiva N° 4.668/22, ambas de fecha de fecha 21/12/2022.

De la lectura de la Ordenanza N° 4669/22 de fecha 27/12/2022 que fija el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2023 surge que se aprueban 1.389 cargos, con una carga de 40 horas semanales de 8 (ocho) horas por día laborables.

Sistema de Información vigente: Se ha verificado que en la Municipalidad están en funcionamiento los siguientes sistemas de RAFAM: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Contrataciones, Ingresos, Administración de Bienes Físicos y Administración del Personal. Al sistema que se lo conoce con el nombre de RAFAM, se encuentra desarrollado con Visual Basic en su interfaz y ORACLE como Administrador de Base de Datos. RAFAM es un sistema que opera y es el fruto de la Reforma Administrativa y Financiera en el Ámbito Municipal producida en la provincia en el año 2000 como consecuencia de la exigencia del FMI acerca de homogeneizar los sistemas de información en las distintas provincias y municipios.

I.A.2.- Determinación de la Materialidad:

I.A.2.a. Comparativo de presupuestos

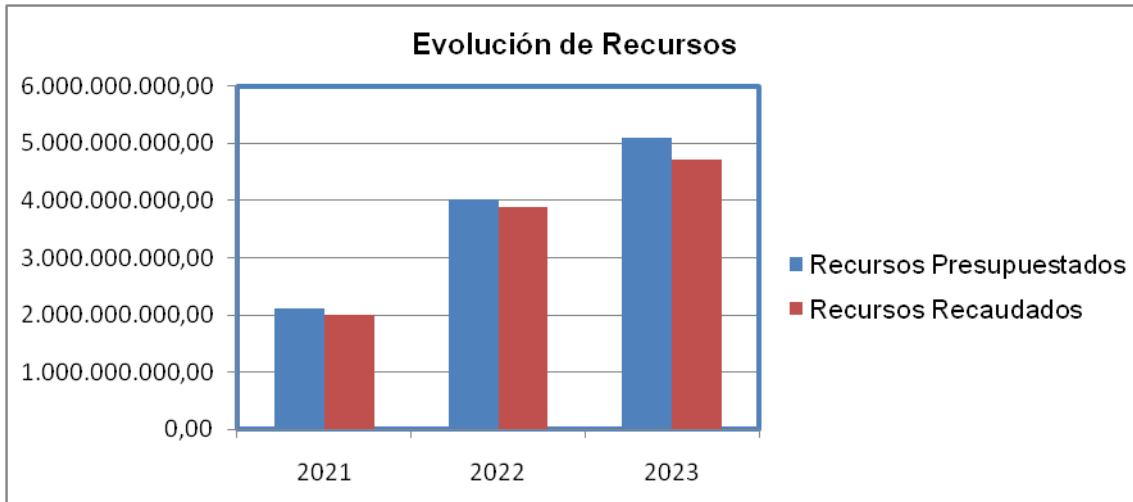
I.A.2.a.1. Evolución de los Recursos

A continuación, se expone información de tipo cuantitativo que refleja el volumen de los recursos para facilitar la determinación de la relación de importancia entre lo presupuestado y lo recaudado, comparativo de los últimos 3 años:

Cuadro: I.A.2.a.1. Evolución de los Recursos presupuestados y recaudados (últimos 3 años)

| | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Recursos Presupuestados | 2.104.964.101,50 | 4.022.234.080,56 | 5.091.242.039,90 |
| Recursos Recaudados | 2.010.582.717,27 | 3.888.318.428,03 | 4.727.471.074,89 |

Gráfico: I.A.2.a.1. Evolución de los Recursos presupuestados y recaudados (últimos 3 años)



Fuente: Elaboración propia - Ordenanzas Nro. 4500/20 de fecha 22/12/2020; 4581/21 de fecha 29/12/2021; 4669/22 de fecha 27/12/2022.

En los últimos tres años las previsiones del cálculo de recursos se pueden calificar como prudentes, resultando mayores a lo efectivamente recaudado en una proporción igual o mayor al 5%.

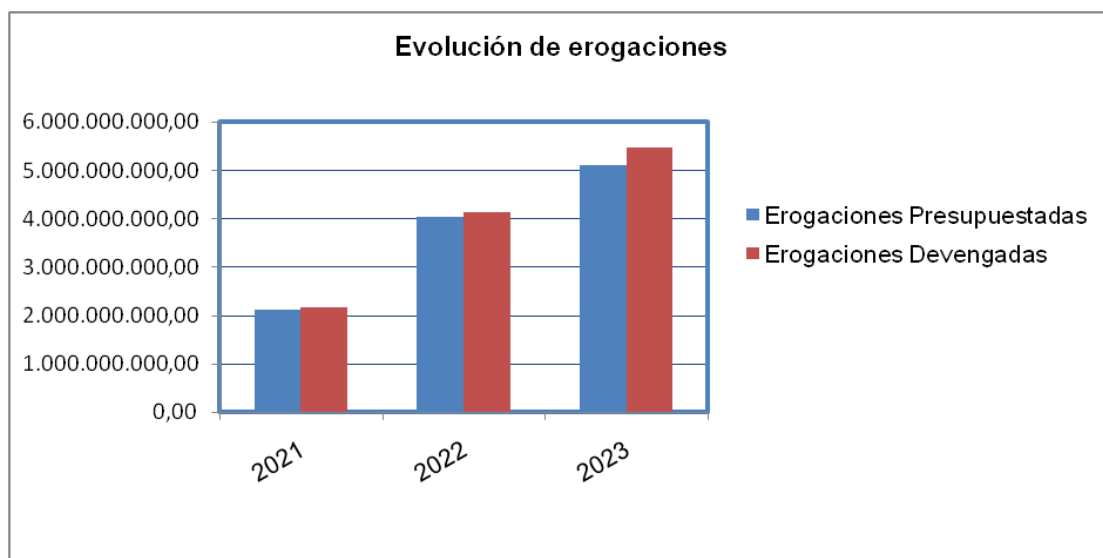
I.A.2.a.2. Evolución de los Erogaciones

A continuación, se expone información de tipo cuantitativo que refleja el volumen de los gastos para servir de guía a fin de ilustrar la importancia entre lo presupuestado y la realidad de lo ejecutado, comparativo de los últimos 3 años.

Cuadro: I.A.2.a.2. Evolución de los Erogaciones presupuestados y Devengadas (últimos 3 años)

| | 2021 | 2022 | 2023 |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Erogaciones Presupuestadas | 2.104.964.101,50 | 4.022.234.080,56 | 5.091.242.039,90 |
| Erogaciones Devengadas | 2.165.079.042,77 | 4.125.376.982,15 | 5.456.316.457,34 |

Gráfico: I.A.2.a.2. Evolución de los Erogaciones presupuestados y Devengadas (últimos 3 años)



Fuente: Elaboración propia - Ordenanzas Nro. 4500/20 de fecha 22/12/2020; 4581/21 de fecha 29/12/2021; 4669/22 de fecha 27/12/2022

En los últimos tres años las previsiones del cálculo de recursos se pueden calificar como prudentes, resultando menores a lo efectivamente devengado en una proporción igual o mayor al 7%.

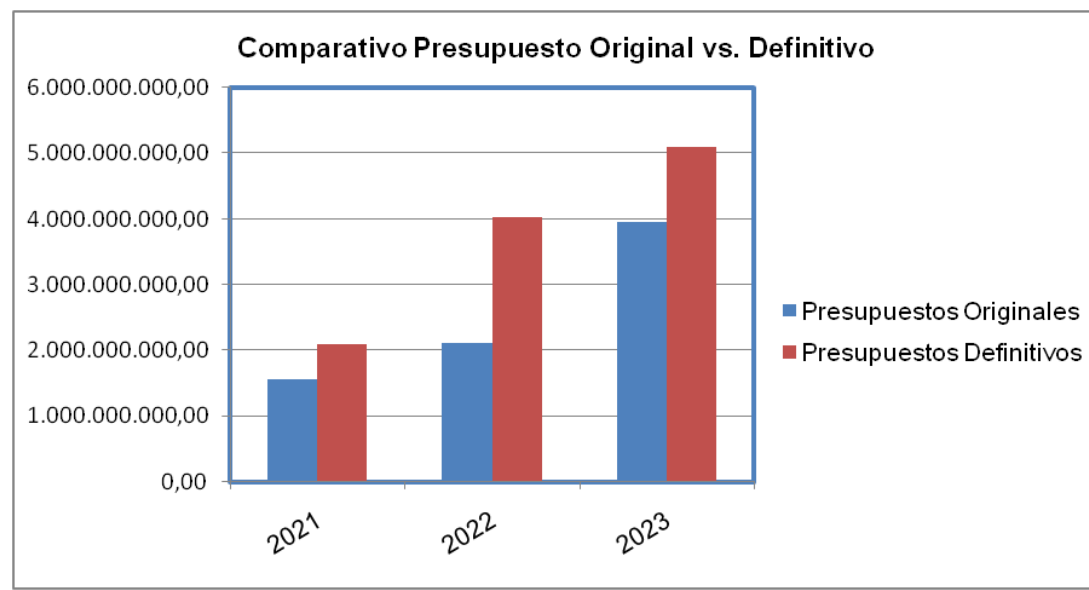
I.A.2.a.3.Comparativo presupuestos

El siguiente cuadro de tipo cuantitativo refleja el volumen de los presupuestos para facilitar la determinación de la relación de importancia de la efectividad de la planificación y la necesidad de las modificaciones presupuestarias, comparativo de los últimos 3 años:

Cuadro: I.A.2.a.3.Comparativo presupuestos originales y definitivos (últimos 3 años)

| | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Presupuestos Originales | 1.564.185.895,44 | 2.109.928.966,92 | 3.951.102.667,84 |
| Presupuestos Definitivos | 2.104.964.101,50 | 4.022.234.080,56 | 5.091.242.039,90 |

Gráfico: I.A.2.a.3.Comparativo presupuestos originales y definitivos (últimos 3 años)



Fuente: Elaboración propia - Ordenanzas Nro. 4500/20 de fecha 22/12/2020; 4581/21 de fecha 29/12/2021; 4669/22 de fecha 27/12/2022

En los últimos tres años los presupuestos se pueden calificar como prudentes, resultando menores a lo efectivamente modificados en una proporción igual o mayor al 29%.

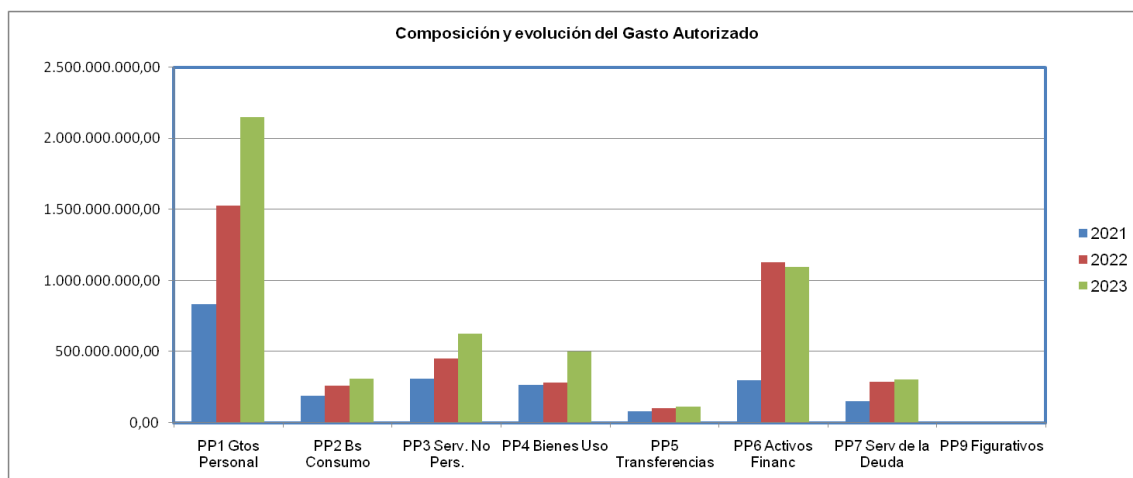
I.A.2.b. Composición y Evolución del Gasto

A continuación, se expone información de tipo cuantitativo y cualitativo que muestra el volumen, composición y evolución de los presupuestos para ilustrar la importancia y materialidad de los gastos que servirá de guía para identificar cuestiones de significatividad en función de sus riesgos.

Cuadro: I.A.2.b. Composición y Evolución del Gasto Autorizado por Presupuesto (últimos 3 años)

| | PP1 Gtos Personal | PP2 Bs Consumo | PP3 Serv. No Pers. | PP4 Bienes Uso | PP5 Transferencias | PP6 Activos Financ | PP7 Serv de la Deuda | PP9 Figurativos |
|------|-------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| 2021 | 830.501.169,33 | 186.538.142,33 | 306.817.005,71 | 262.333.610,62 | 76.358.650,44 | 295.637.431,00 | 146.432.681,07 | 345.411,00 |
| 2022 | 1.524.240.048,87 | 257.740.131,43 | 451.382.232,24 | 281.639.019,57 | 96.694.362,78 | 1.127.874.425,68 | 282.184.659,99 | 479.200,00 |
| 2023 | 2.152.368.381,28 | 308.572.191,29 | 625.392.337,05 | 499.199.703,21 | 110.785.274,74 | 1.091.899.444,82 | 302.524.707,51 | 500.000,00 |

Gráfico: I.A.2.b. Composición y Evolución del Gasto Autorizado por Presupuesto (últimos 3 años)



Fuente: Elaboración propia - Ordenanzas Nro. 4500/20 de fecha 22/12/2020; 4581/21 de fecha 29/12/2021; 4669/22 de fecha 27/12/2022

En los últimos 3 años, en todos los casos hubo incremento presupuestario, de las partidas destinadas a Gastos en Personal, Servicios no Personales, Bienes de Uso y en el ejercicio 2022 y 2023 la partida de Activos Financieros tuvo un incremento alto y marcado.

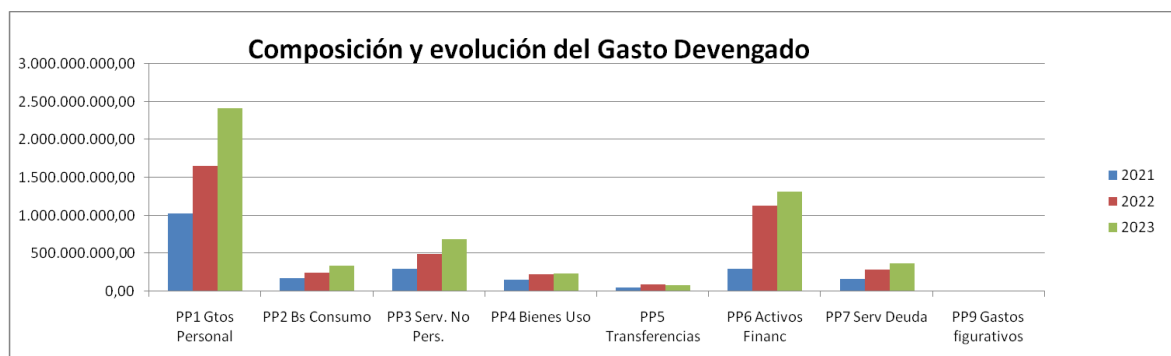
I.A.2.c. Composición y Evolución del Gasto

En el siguiente gráfico detalla información de tipo cualitativo y cuantitativo que informa el volumen, composición y evolución de los gastos devengados para reflejar la importancia y materialidad de los gastos que servirán de guía para identificar proyectos de auditoría.

Cuadro: I.A.2.c. Composición y Evolución del Gasto Devengado (últimos 3 años)

| | PP1 Gtos Personal | PP2 Bs Consumo | PP3 Serv. No Pers. | PP4 Bienes Uso | PP5 Transferencias | PP6 Activos Financ | PP7 Serv Deuda | PP9 Gastos figurativos |
|------|-------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|--------------------|----------------|------------------------|
| 2021 | 1.024.382.056,62 | 179.581.852,72 | 297.691.741,66 | 158.987.157,76 | 48.406.132,14 | 295.637.431,00 | 160.047.259,87 | 345.411,00 |
| 2022 | 1.651.883.238,36 | 242.909.339,41 | 498.515.111,69 | 221.701.821,90 | 95.995.036,38 | 1.127.874.425,68 | 286.018.808,73 | 479.200,00 |
| 2023 | 2.417.582.925,13 | 337.058.481,85 | 692.153.738,42 | 236.719.253,97 | 86.005.680,84 | 1.315.988.336,45 | 370.282.191,68 | 525.849,00 |

Gráfico: I.A.2.c. Composición y Evolución del Gasto Devengado (últimos 3 años)



Fuente: Elaboración propia - Ordenanzas Nro. 4500/20 de fecha 22/12/2020; 4581/21 de fecha 29/12/2021; 4669/22 de fecha 27/12/2022

En los últimos 3 años, en todos los casos hubo incremento de lo ejecutado, de las partidas destinadas a Gastos en Personal, Servicios no Personales, y en el ejercicio 2022 y 2023 la partida de Activos Financieros tuvo un incremento alto y marcado.

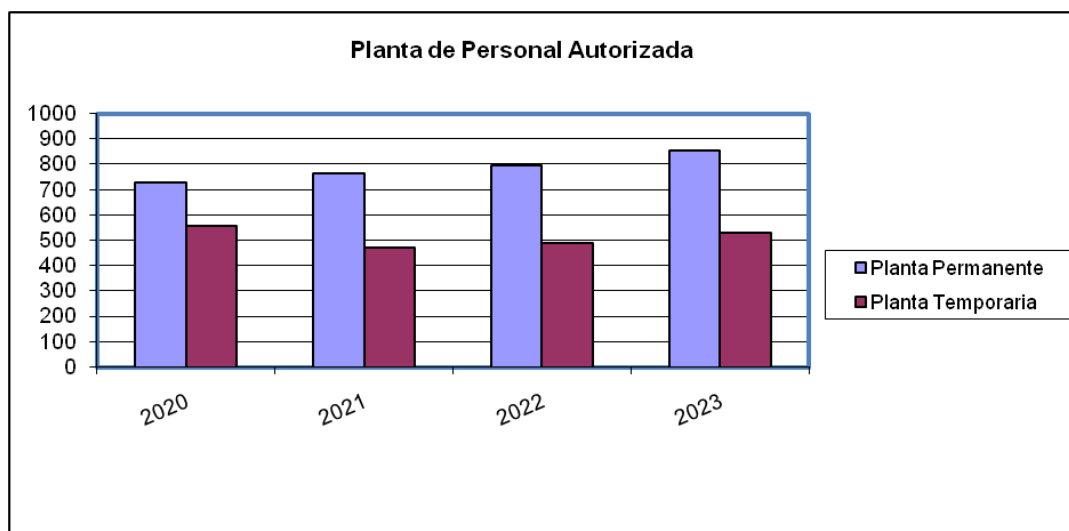
I.A.2.d. Planta de Personal Autorizada

En la siguiente tabla y gráfico precedente detalla información de tipo cuantitativo y cualitativo que refleja la composición y cantidad de la planta de personal autorizado por ordenanza a fin de contar con relaciones que ilustren y servirán de guía para identificar proyectos de auditoría que focalicen cuestiones de significatividad en función de sus riesgos, comparativo de los últimos 4 años.

Cuadro: I.A.2.d. Planta de Personal Autorizada comparada con años anteriores

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------------------|-------|-------|-------|-------|
| Planta Permanente | 730 | 766 | 796 | 858 |
| Planta Temporaria | 558 | 474 | 492 | 531 |
| Total de Planta | 1.288 | 1.240 | 1.288 | 1.389 |

Gráfico: I.A.2.d. Planta de Personal Autorizada comparada con años anteriores



Fuente: Elaboración propia - Ordenanzas Nro. 4.417 /19 de fecha 22/12/2020; 4500/20 de fecha 22/12/2020; 4581/21 de fecha 29/12/2021; 4669/22 de fecha 27/12/2022.

En los últimos cuatro años la planta de personal resultó estable en su composición total, verificándose un aumento poco significativo en comparación con el ejercicio 2023.

I.A.2.e. Tamaño: Cantidad de dependencias, dispersión geográfica, delegaciones:

El municipio posee dos Delegaciones:

• **Delegación Duggan** es una localidad argentina situada en la zona noreste de la provincia de Buenos Aires. El pueblo se encuentra ubicado en el kilómetro 128 de la Ruta Nacional 8, en el partido de San Antonio de Areco, a dos horas de la ciudad de Buenos Aires.

Se caracteriza por la tranquilidad y seguridad, habitual de los pueblos rurales.

El Pueblo de Labradores, está muy cerca de los haras y studs más importantes del país.

Su Fiesta Patronal -San Juan Bautista- es verdaderamente una fiesta de pueblo.


Se destacan las siguientes principales obras y servicio del ejercicio 2023:

- 1) obras de entoscado 19 calles (nivelado, cuneteado y cruce de calles),
- 2) colocación de 10 nuevos contenedores de residuos en el interior del pueblo
- 3) colocación de 10 cámaras de seguridad en coordinación con centro de monitoreo,
- 4) apuntalamiento del Corralón municipal y refacciones edilicias de la Unidad Sanitaria.
- 5) recuperación y puesta en funcionamiento de maquinarias para prestación de servicios públicos.
- 6) proyecto de instalar un boticario para que los vecinos puedan adquirir medicamentos sin tener que trasladarse a San Antonio de Areco.

• **Delegación Villa Lía**, se encuentra ubicada a 127 km de la ciudad de Buenos Aires en el partido de San Antonio de Areco.

Se destacan las siguientes principales obras y servicio del ejercicio 2023:

- 1) cordón cuneta en plaza José Hernández, con el ensanchamiento de las calles, permitiendo mejor transitabilidad de los vehículos y el estacionamiento a 45".
- 2) desagüe calle Santa Fe, principal desagüe de Villa Lía con tubos de 80" desde calle San Martín hasta calle José Hernández.
- 3) entoscado de 40 calles, para permitir ser transitables los días de lluvia.

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p>Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p>Página 21</p> |
|--|---|---|

4) ampliación de la red de alumbrado público colocando nuevas luminarias, mediante un contrato con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía.

5) 15 cruces de calles con tubos de 40" facilitando el escurrimiento del agua evitando estancamiento en calles y cunetas.

I.A.2.f. Volumen de trámites: Cantidad e importe de órdenes de pago y órdenes de cancelación:

Durante el ejercicio 2023, se han confeccionado 12.573 órdenes de pago y 2.342 órdenes de cancelación de ejercicios anteriores.

I.A.2.g. Volumen de contrataciones por tipo medido en número de operaciones; de obras y servicios:

Durante el ejercicio 2023, se han contratado 10 Concursos de precios, 9 licitaciones privadas y 7 licitaciones públicas.

Desarrollo a continuación las principales y más relevantes políticas públicas ejecutadas a lo largo del ejercicio 2023:

- **Fortalecer el sistema de sanitario** (nuevas prestaciones médicas; ampliación del área crítica con la construcción de 4 quirófanos, una unidad de terapia intensiva con 8 plazas y una sala de recuperación anestésica; puesta en marcha el Programa Municipal de Salud Territorial que tiene como objetivo implementar un sistema de atención primaria a través de agentes sanitarios que recorren San Antonio de Areco, Villa Lía y Duggan)

Utilizando efectivamente y eficazmente Sistemas de Información Clínicos y Administrativos para gestionar la información del paciente a nivel administrativo.

- **Impulsar el desarrollo** de la comunidad poniendo énfasis en:

i) **Turismo**, ampliando servicios en las actividades tradicionales, el deporte y el disfrute del aire libre (visitas guidas por Museos, Centro de Interpretación Ferroviaria, bares históricos,

casco histórico, Rivera Rio Areco, reserva natural, ruta cervecera y actividades como museos a cielo abierto, fogón de paisanos y bailecitos criollos, noche del turismo)

ii) **Parque industrial**, (obras de infraestructura mediante movimiento de suelo de las calles internas con apertura de cajón y compactación de tosca, ejecución del pavimento en hormigón de 22 cm. (8.600 m² equivalente a 11 cuadras)

iii) **Emprendedurismo**, (programas tales como “Areco Emprende” con más de 70 créditos otorgados desde el inicio del programa. El Lanzamiento “Premio al Joven Empresario” del Distrito y participación en Premio Bonaerense: 1er Premio de Nuevo Emprendimiento de la Provincia de Bs As para Ortiga Mansa), y

iv) **Promoción del acervo cultural de San Antonio de Areco** (en el Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes se desarrollaron las siguientes actividades culturales: muestras temporarias, concursos de cuentos como es el caso del Concurso de Cuento breves y Poesía Adelina del Carril ya proyectado a nivel nacional, con la participación de más de sesenta escritores de diferentes rincones del país).

• **Atender las demandas de los vecinos**, poniendo énfasis en el

i) **Acompañamiento social**: Con los siguientes programas sociales y actividades municipales más importantes, que corresponde destacar:


1.-**Programa del Fondo** de Habilitación para Inspecciones de los requisitos de seguridad, higiene, salubridad, moralidad y protección del ambiente y los recursos naturales;

2.-Pensiones Municipales;

3.-Regularización Documentaria;

4.-Gestión de turnos y trámites ante oficinas gubernamentales ANSES, PAMI, IOMA y diferentes Obras Sociales;

5.- **Sistemas de Auditoría y Control del Sistema de Bombeo, Sistema Operativo Integral**, mediante el cual se realiza el Registro y Seguimiento de toda Orden de Servicio, tanto programada como por Reclamo para el Servicio de Aguas y Cloacas de Saneamiento SAPAM.

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p align="center">Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> |
| | | <p align="center">Página 23</p> |

Con los Microcréditos para pequeños arreglos habitacionales: se otorgan a familias que tienen la necesidad de hacer terminaciones de obra o pequeños arreglos en sus viviendas, por una suma total de \$ 3.048.779,00.

Con los Microcréditos para conexiones cloacales: está destinado a grupos familiares que por razones económicas aún no han podido acceder a las mismas por la suma total de \$ 880.562,86.

Con la generación de suelo urbano mediante los siguientes Programas y Actividades:

- 1) **Programa del Fondo** de Inspección de Seguridad e Higiene para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la seguridad / salubridad y destinados a preservar la higiene / el medio ambiente;
- 2) Convenio Urbanístico en la localidad de Villa Lía (Loteo Punto),
- 3) Plano de mensura de ubicación de sobrante ante ARBA, mediante el cual se generan 18 lotes, espacio verde y complejo habitacional de 20 unidades para un total de 60 habitantes según el intercambio mantenido con el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (Loteo Pajuncio). N° de trámite 5543850,
- 4) Prescripciones administrativas según Ley N° 24320 de lotes situados en la localidad de Duggan (para generación de suelo urbano) y en el Barrio Don Pancho (para generación de espacios verdes que luego puedan ser canjeados por espacios verdes existentes en zona urbana los cuales una vez desafectados podrán ser incluidos en nuevos programas habitacionales).

Con Obras de red gas natural en loteos Girola, Lecot, e Irazu y en el Barrio 18 viviendas.

• **Atender las demandas de los vecinos**, poniendo énfasis en

ii) **Educación** mediante:

1.-**Programa del Fondo** de Educación para Construcción / Funcionamiento / Equipamiento / Administración y para Recursos Humanos / Materiales que requieran los establecimientos educativos municipales;


2.-Dos contratos con la Empresa de Transporte Ricardito:

- 1) Para traslado de 44 alumnos desde San Antonio de Areco a la Localidad de Duggan para cursar sus estudios en Escuela Agraria y,
- 2) Para traslado de 46 alumnos desde la localidad de Duggan a San Antonio de Areco para cursar en diferentes escuelas del distrito cabecera.
- 3.-Se realizaron 3 convenios: Con la UNSADA y con el Ministerio de Educación de CABA.

• **Atender las demandas de los vecinos**, poniendo énfasis en

iii) **servicios urbanos** mediante:

- Prestación de los servicios públicos de higiene urbana, **tratamiento de residuos**, servicios rurales, mantenimiento de espacios verdes, mantenimiento del cementerio.
- Servicio de Higiene Urbana comprende el **barrido de calles y la recolección de residuos** domiciliarios puerta a puerta y la recolección de residuos en contenedores en todas las localidades del municipio y contempla 5 recorridos diarios (2 casco urbano y 3 en barrios). Estos residuos se derivados al centro transferencia municipal y luego al predio de CEAMSE ubicado en José León Suarez. Se trasladan diariamente aproximadamente 18 toneladas diarias de RSU. Cabe aclarar que la inserción de equipamiento propio, Batea municipal, ha contribuido a generar una autonomía y ahorros en las tareas descriptas.
Se adquirieron 40 contenedores de residuos distribuidos en todo el municipio y una barredora sobre camión.
- Planta de clasificación de residuos y campanas veredas en las cuales los vecinos disponen los residuos secos para su clasificación en cinta transportadora y posterior enfardado y venta.
- Dictado de Curso de Promotores Ambientales brindado por la UNSADA impulsando nuevas campañas y acciones de concientización con 200 charlas brindadas a los alumnos de San Antonio de Areco.
- Servicios Rurales que consiste en el mantenimiento de la red de Caminos Rurales del Partido, el cual se realiza mediante convenio con ARPA (Asociación Regional de Productores de Areco), afectando un porcentaje de los ingresos de la tasa de servicios rurales. En el programa se realiza mantenimiento de cunetas, alcantarillado, entoscado.
- Servicio de mantenimiento de espacios verdes que incluye el corte de césped, podas de formación y despeje, podas correctivas, pintura de equipamiento urbano, mantenimiento de

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p>Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p>Página 25</p> |
|--|---|---|

senderos e intervenciones complementarias de Plazas, Parques, Costanera Río Areco, Bulevares, Polideportivo, Acceso de Duggan y Camino del Parque Criollo, entre otros.

Mantenimiento de espacios verdes de los bulevares, el acceso desde la RNN°8, la costanera y las plazas barriales.

- Forestación y reforestación: 980 árboles plantados en total.
- Sistema de Mantenimiento de Calles de Tierra (adquisición de camión cargo, tanque regador de tiro, rolo compactador pata de cabra, rastra disco tiro excéntrico, rolo compactador a gomas, hormigonero para mini pala, tráiler de transporte mini pala y carro carga materiales)
- Servicio de bacheo urbano (reparaciones sobre pavimentos de hormigón (2.200 m2 lo que equivale a 330 m3.); bacheos en asfalto bituminoso (6500 m2))

• **Atender las demandas de los vecinos**, poniendo énfasis en
iv) **obras públicas** a través de las siguientes:

- **Programa del Fondo** de Obra para la Realización, inspección, mantenimiento y conservación de obras públicas necesarias para la prestación de los servicios municipales;
- Obras que se detalla a continuación Terminadas en el ejercicio 2023:

- 1.- Playón deportivo EP 8
- 2.- Ampliación Escuela Agraria Duggan
- 3.- Reasfaltado calle Zapiola
- 4.- Plan de bacheo urbano asfalto Bituminoso
- 5.- Tareas varias en Planta de residuos sólidos urbanos
- 6.- Reacondicionamiento del sector de internación general Del Hospital Emilio Zerboni
- 7.- Reacondicionamiento integral de salas de parto y preparto del Hospital Emilio Zerboni
- 8.- Reubicación de alumbrado público y red baja tensión en calle Zapiola
- 9.- Mejora de calles en Duggan
- 10.- Ampliación Área Critica Hospital Emilio Zerboni. Movimiento de suelos
- 11.- Recambio aberturas exteriores Hospital Emilio Zerboni
- 12.- Ejecución de bases para oficinas modulares Hospital Emilio Zerboni
- 13.- Reparación Unidad sanitaria de Duggan
- 14.- Reparación filtraciones en Centro de Integración Comunitario

- 15.- Ejecución de alambrado perimetral en Caps Bº Prado
- 16.- Reparación pared lateral de Oficinas RRHH
- 17.- Red de gas. Loteo LECOT
- 18.- Red de gas. Loteo IRAZU
- 19.- Red de gas. Loteo GIROLA
- 20.- Red de gas. 18 viviendas
- 21.- Construcción Centro de Desarrollo Infantil
- 22.- Reparación filtraciones Museo Guiraldes
- 23.- Reparación de filtraciones y sanitarias en Comisaria
- 24.- Ejecución sobre techo en Concejo Deliberante
- 25.- Canteros Escuela de Educación Secundaria N°1
- 26.- Cerramiento Contenedor Hospital Emilio Zerboni

• **Atender las demandas de los vecinos**, poniendo énfasis en

v) **seguridad urbana** que se concreta con:

- **Programas para el Fondo** de Seguridad para el Equipamiento / Administración y para Recursos Humanos / Materiales del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano
- Adquisición y colocación de 5 cámaras LPR, destinadas netamente a la lectura de matrículas e información de las mismas, totalmente sincronizado con el Centro de Monitoreo.
- Modernización del Centro de Monitoreo con sistemas vídeo wall con PCs de última tecnología con el objeto de dar mayor fluidez al trabajo de los operadores y optimizamos la red de radio frecuencia, encargada de transmitir los datos de las cámaras de Seguridad.
- En la localidad de Villa Lía se instalaron 6 cámaras y en la localidad de Duggan, 9 cámaras todas vinculadas por fibra óptica al Centro de Monitoreo.
- Adquisición de 2 alcoholímetros y controles de alcoholemia aleatorios.
- Adquisición y colocación de reductores de velocidad en distintas zonas del Partido.

I.A.2.h. Estructura del presupuesto vigente

I.A.2.h.1. Composición del Presupuesto

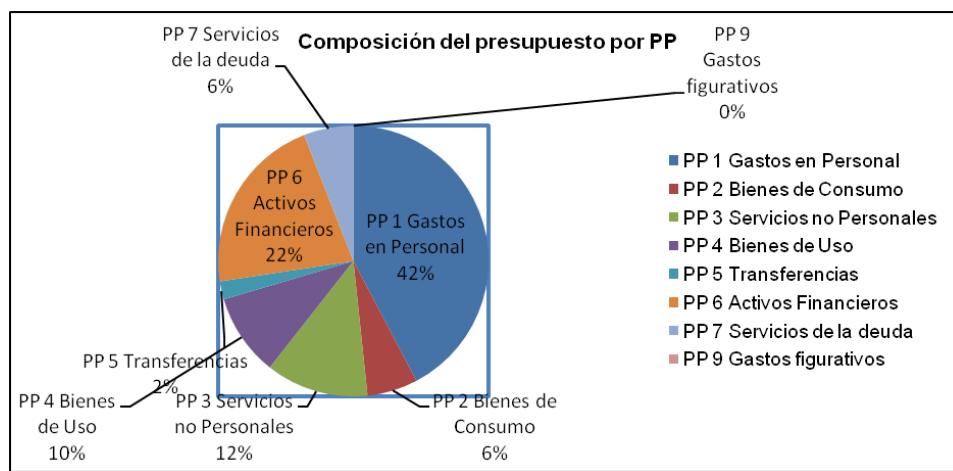
A continuación, se expone información de tipo cualitativo y cuantitativo que refleja el volumen, composición de lo presupuestado y aprobado por ordenanza para reflejar la importancia y materialidad de los gastos que servirán de guía para identificar proyectos de auditoría.

Cuadro: I.A.2.h.1. Composición del Presupuesto por Partida Principal (2023)

| Partida Principal | Denominación | Importes | % |
|-------------------|-------------------------|------------------|--------|
| PP 1 | Gastos en Personal | 2.152.368.381,28 | 42,28 |
| PP 2 | Bienes de Consumo | 308.572.191,29 | 6,06 |
| PP 3 | Servicios no Personales | 625.392.337,05 | 12,28 |
| PP 4 | Bienes de Uso | 499.199.703,21 | 9,81 |
| PP 5 | Transferencias | 110.785.274,74 | 2,18 |
| PP 6 | Activos Financieros | 1.091.899.444,82 | 21,45 |
| PP 7 | Servicios de la deuda | 302.524.707,51 | 5,93 |
| PP 9 | Gastos figurativos | 500.000,00 | 0,01 |
| Total | | 5.091.242.039,90 | 100,00 |

Fuente: Elaboración propia – Ordenanza Nro. 4669/22 de fecha 27/12/2022.

Gráfico: I.A.2.h.1. Composición del Presupuesto por Partida Principal (2023)



Fuente: Elaboración propia – Ordenanza Nro. 4669/22 de fecha 27/12/2022.

Nuevamente, se verifica la preponderancia de los Gastos en Personal previstos para el ejercicio 2023. Y el importe consolidado de las partidas destinadas a Servicios no Personales en el segundo lugar más significativo.

I.A.2.h.2. Presupuesto Aprobado.

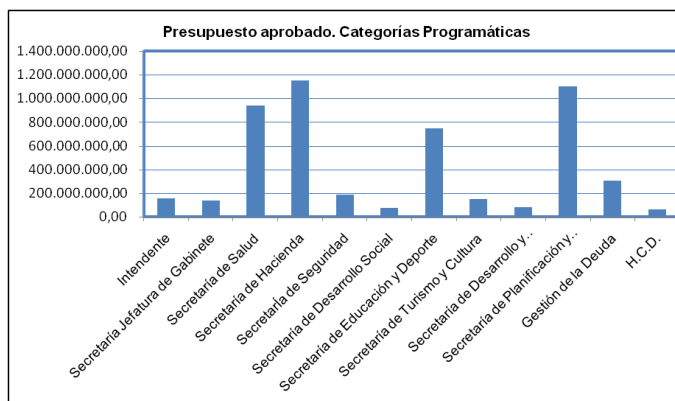
A continuación, el relevamiento permitió identificar información de tipo cuantitativo y cualitativo que refleja la composición y cantidad de la unidades ejecutoras del presupuesto aprobado y autorizado por ordenanza a fin de contar con relaciones que ilustren y servirán de guía para identificar cuestiones de significatividad en función de sus riesgos.

Cuadro:I.A.2.h.2. Presupuesto Aprobado. Apertura por Categorías Programáticas (2023)


| Apertura programática | Importe | % sobre el Total |
|--|------------------|------------------|
| Intendente | 158.397.473,85 | 3,11 |
| Secretaría Jefatura de Gabinete | 138.941.428,89 | 2,73 |
| Secretaría de Salud | 938.698.529,18 | 18,44 |
| Secretaría de Hacienda | 1.153.802.813,21 | 22,66 |
| Secretaría de Seguridad | 185.655.139,49 | 3,65 |
| Secretaría de Desarrollo Social | 75.964.375,10 | 1,49 |
| Secretaría de Educación y Deporte | 745.178.859,99 | 14,64 |
| Secretaría de Turismo y Cultura | 151.007.273,37 | 2,97 |
| Secretaría de Desarrollo y Producción | 80.484.857,44 | 1,58 |
| Secretaría de Planificación y Obras Públicas | 1.099.061.663,78 | 21,59 |
| Gestión de la Deuda | 302.524.707,51 | 5,93 |
| H.C.D. | 61.524.918,09 | 1,21 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 5.091.242.039,90 | 100,00 |

Fuente: Elaboración propia – Ordenanza Nro. 4669/22 de fecha 27/12/2022.

Gráfico: I.A.2.h.2. Presupuesto Aprobado. Apertura por Categorías Programáticas (2023)



Fuente: Elaboración propia – Ordenanza Nro. 4669/22 de fecha 27/12/2022.

| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 29 |

En el ejercicio 2023, las Unidades Ejecutoras destinadas a Salud, Planificación y Obras Públicas, Educación y Deporte tuvieron las mayores partidas del presupuesto aprobado y autorizado por ordenanza.

I.A.2.i. Composición del Estado de Situación Patrimonial

Se expone a continuación un cuadro con información de tipo cuantitativo y cualitativo que refleja la composición, estructura, tendencia y cantidad de la Situación Patrimonial para ver la importancia y materialidad Patrimonial que servirá de guía para identificar cuestiones de significatividad para identificar proyectos de auditoría, comparativo de los últimos 2 años.

Cuadro: I.A.2.i. Composición del Estado de Situación Patrimonial comparado (estructura y tendencia)

| | Ejercicio 2022 | Estructura % del Rubro sobre el Activo, Pasivo o PN | Ejercicio 2023 | Estructura % del Rubro sobre el Activo, Pasivo o PN | Tendencia |
|--|-----------------------|---|-----------------------|---|-----------|
| ACTIVO | 1.840.269.456 | 100,00 | 2.410.169.861 | 100,00 | 30,97% |
| Activo Corriente | | | | | |
| Disponibilidades | 461.610.515 | 25,08 | 414.387.624 | 17,19 | -10,23% |
| Inversiones financieras | 5.952.955 | 0,32 | 261.874.921 | 10,87 | 4299,07% |
| Creditos | 665.075.031 | 36,14 | 767.810.412 | 31,86 | 0,00% |
| Prevision para incobrables | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0,00% |
| Activo No Corriente | | | | | |
| Creditos | 624.605 | 0,03 | 624.605 | 0,03 | 0,00% |
| Inversiones financieras | 1.105.559 | 0,06 | 1.105.559 | 0,05 | 0,00% |
| Bienes de Uso | 775.426.341 | 42,14 | 1.033.892.288 | 42,90 | 33,33% |
| Amort. Acum. Bs. Uso | -69.525.549 | -3,78 | -69.525.549 | -2,88 | 0,00% |
| Bs. Inmateriales | 118.555 | 0,01 | 118.555 | 0,00 | 0,00% |
| Amort. Acum Bienes inmateriales | -118.555 | -0,01 | -118.555 | 0,00 | 0,00% |
| Otros activos a largo plazo | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0,00% |
| PASIVO | -528.430.245 | 100,00 | -841.531.947 | 100,00 | 59,25% |
| Pasivo Corriente | | | | | |
| Deudas | -513.418.201 | 97,16 | -827.057.269 | 98,28 | 61,09% |
| Fondos de terceros y en gta | -1.514.108 | 0,29 | -1.513.170 | 0,18 | -0,06% |
| Pasivo no corriente | | | | | |
| Deudas a largo plazo | -11.605.822 | 2,20 | -11.205.822 | 1,33 | -3,45% |
| Prestamos a largo plazo | -1.892.114 | 0,36 | -1.755.685 | 0,21 | -7,21% |
| PATRIMONIO NETO | -1.311.839.212 | 100,00 | -1.568.637.914 | 100,00 | 19,58% |
| Capital | -22.410.864 | 1,71 | -22.410.864 | 1,43 | 0,00% |
| Resultado de ejercicios anteriores | -1.093.032.847 | 83,32 | -1.092.025.900 | 69,62 | -0,09% |
| Resultado del ejercicio | -443.007.998 | 33,77 | -700.813.648 | 44,68 | 58,19% |
| Rdo afectado a construcc. De bs de dom pub | 246.612.497 | -18,80 | 246.612.497 | -15,72 | 0,00% |

Fuente: Elaboración propia – Rendición de Cuentas del Ejercicio 2022 y 2023.


De la comparación interanual del estado anterior surge un incremento significativo en la ponderación del Rubro Disponibilidades y del Rubro Inversiones Financieras en el ACTIVO, también surge un incremento significativo en la ponderación del Rubro Deudas en el PASIVO (80% Personal; 20% Proveedores). Asimismo, se verifica una disminución relevante en el Rubro Resultado del Ejercicio marcando preponderancia.

I.A.2.j. Composición analítica del Presupuesto

Del cuadro siguiente se desprende información de tipo cuantitativo y cualitativo que detalla la composición analítica y cantidad del Presupuesto de Erogaciones aprobado por ordenanza, por partidas principal y subparcial a fin de contar con relaciones que ilustren y servirán de guía para identificar proyectos de auditoría que focalicen cuestiones de significatividad en función de sus riesgos.

Cuadro: I.A.2.j. Composición analítica del Presupuesto de Erogaciones aprobado (2023)

| Partida Ppal | Partida Subppal | Descripción | Importe | % de la Pda Ppal respecto al Total autorizado | Importe | % de la Pda parcial respecto al Total autorizado | % de la Pda parcial respecto de la Pda Ppal |
|--------------|-----------------|--|---------------|---|---------------|--|---|
| 1 | | Gasto en Personal | 2.152.368.381 | 42,28 | | | 100,01 |
| | 1.1 | Personal permanente | | | 1.580.594.873 | 31,05 | 73,44 |
| | 1.2 | Personal temporario | | | 438.620.165 | 8,62 | 20,38 |
| | 1.3 | Servicios extraordinarios | | | 43.801.451 | 0,86 | 2,04 |
| | 1.4 | Asignaciones familiares | | | 89.351.892 | 1,76 | 4,15 |
| | 1.6 | Beneficios | | | 0 | 0,00 | 0,00 |
| 2 | | Bienes de consumo | 308.572.191 | 6,06 | | | 100,02 |
| | 2.1 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales | | | 19.058.257 | 0,37 | 6,18 |
| | 2.2 | Textiles y vestuarios | | | 15.697.564 | 0,31 | 5,09 |
| | 2.3 | Productos de papel, cartón e impresos | | | 6.711.792 | 0,13 | 2,18 |
| | 2.4 | Productos de cuero y caucho | | | 20.705.000 | 0,41 | 6,71 |
| | 2.5 | Productos químicos y medicinales | | | 154.592.918 | 3,04 | 50,10 |
| | 2.6 | Productos de minerales no metalicos | | | 15.880.000 | 0,31 | 5,15 |
| | 2.7 | Productos metálicos | | | 8.276.071 | 0,16 | 2,68 |
| | 2.8 | Minerales | | | 15.330.000 | 0,30 | 4,97 |
| | 2.9 | Otros bienes de consumo | | | 52.320.590 | 1,03 | 16,96 |

| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 31 |

| Partida Ppal | Partida Subppal | Descripción | Importe | % de la Pda Ppal respecto al Total autorizado | Importe | % de la Pda parcial respecto al Total autorizado | % de la Pda parcial respecto de la Pda Ppal |
|-------------------------------------|-----------------|---|----------------------|---|------------------|--|---|
| 3 | | Servicios no personales | 625.392.337 | 12,28 | | | 99,98 |
| | 3.1 | Servicios básicos | | | 49.311.846 | 0,97 | 7,88 |
| | 3.2 | Alquileres y Derechos | | | 42.061.925 | 0,83 | 6,73 |
| | 3.3 | Mantenimiento, reparación y limpieza | | | 119.848.482 | 2,35 | 19,16 |
| | 3.4 | Servicios técnicos y profesionales | | | 235.976.796 | 4,63 | 37,73 |
| | 3.5 | Servicios comerciales y financieros | | | 123.342.273 | 2,42 | 19,72 |
| | 3.6 | Publicidad y propaganda | | | 5.068.171 | 0,10 | 0,81 |
| | 3.7 | Pasajes viáticos y compensaciones | | | 6.120.000 | 0,12 | 0,98 |
| | 3.8 | Impuestos, derechos y tasas | | | 5.675.000 | 0,11 | 0,91 |
| | 3.9 | Otros Servicios | | | 37.987.842 | 0,75 | 6,07 |
| 4 | | Bienes de Uso | 499.199.703 | 9,81 | | | 100,00 |
| | 4.1 | Bienes preexistentes | | | 0 | 0,00 | 0,00 |
| | 4.2 | Construcciones | | | 360.269.997 | 7,08 | 72,17 |
| | 4.3 | Maquinaria equipo y soft | | | 134.424.706 | 2,64 | 26,93 |
| | 4.4 | Equipos de Seguridad | | | 4.305.000 | 0,08 | 0,86 |
| | 4.5 | Libros, revistas y otro elementos colección. | | | 0 | 0,00 | 0,00 |
| | 4.8 | Activos Intangibles | | | 200.000 | 0,00 | 0,04 |
| 5 | | Transferencias | 110.785.275 | 2,18 | | | 100,00 |
| | 5.1 | Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes | | | 110.713.727,17 | 2,17 | 99,94 |
| | 5.2 | Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital | | | 0 | 0,00 | 0,00 |
| | 5.3 | Transferencias a municipalidades, entes provinciales, a otros gobiernos provinciales y a entes del gobierno nacional para financiar gastos corrientes | | | 71.548 | 0,00 | 0,06 |
| 6 | | Incremento de activos financieros | 1.091.899.445 | 21,45 | | | 100,00 |
| | 6.2 | Préstamos a corto plazo | | | 28.538.206,00 | 0,56 | 2,61 |
| | 6.5 | Incremento de disponibilidades | | | 1.057.861.238,82 | 20,78 | 96,88 |
| | 6.6 | Incremento de cuentas a cobrar | | | 5.500.000,00 | 0,11 | 0,50 |
| 7 | | Ss de la deuda y dism. Otros pas. | 302.524.708 | 5,93 | | | |
| | 7.1 | Servicio de la deuda interna | | | 15.345.000,00 | 0,30 | 3.069,00 |
| | 7.3 | Intereses por préstamos recibidos | | | 0 | 0,00 | 0,00 |
| | 7.5 | Disminucion de prestamos a largo plazo | | | 0 | 0,00 | 0,00 |
| | 7.6 | Disminucion de cuentas y documentos a pagar | | | 287.179.707,51 | 5,64 | 57.435,94 |
| 9 | | Gastos figurativos | 500.000 | 0,01 | | | |
| | 9.1 | Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones corrientes | | | 500.000,00 | 0,01 | 100,00 |
| | | | | | 0 | 0,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto autorizado | | | 5.091.242.040 | 100,00 | 5.091.242.040 | 100,00 | |

Fuente: Elaboración propia – Ordenanza Nro. 4669/22 de fecha 27/12/2022.

Del análisis del presupuesto 2023 desagregado surge que además de resultar muy significativas las partidas relacionadas al gasto en personal, devienen también de importancia relativa los montos previstos para las partidas relacionadas con Servicios No Personales (Servicios Técnicos y Profesionales, Mantenimiento, Reparación y Limpieza).

Los principales destinatarios de transferencias son las Asociaciones Regional Productores de Areco. Asimismo, también se encuentran imputados en este inciso las ayudas o asistencias a personas carenciadas.


I.A.3.- Otras Consideraciones a Tener en Cuenta:

I.A.3.a. Auditoría de la Cuenta en años anteriores:

Son los puntos de Reserva asignados a la Delegación según el Fallo del ejercicio anterior. En este caso considerando el Fallo del **ejercicio 2022**, se infiere que las reservas a abordar en el próximo ejercicio, si bien deben tratarse obligatoriamente, no implicarían gran complicación.

I.A.3.b. Memoria o síntesis de gestión publicada (aspectos relevantes y pertinentes a destacar):

La última memoria anual publicada obra en el expediente de rendición de cuentas ejercicio2022.

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p>Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p>Página 33</p> |
|--|---|---|

I.B.- RELEVAMIENTO DEL CONTROL INTERNO

De conformidad con lo preceptuado por las Normas de Auditoría citadas en el Alcance, la elaboración del Programa de Auditoría deberá sustentarse, entre otras evidencias, en el Relevamiento del Sistema de Control Interno.

La evaluación del Sistema de Control Interno implica analizar, en términos generales, si el esquema organizacional del ente a auditar resulta confiable a fin de: salvaguardar sus activos, verificar la confiabilidad y exactitud de la información contable, asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y promover la eficiencia operativa.

Para la realización de la Evaluación del Sistema de Control Interno se consideraron los cinco componentes que lo integran, de acuerdo a los lineamientos planteados por la metodología COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commision, USA, septiembre 1992), y por lo dispuesto en el Capítulo 3. Normas Generales sobre la realización de la Auditoría en el Sector Público; Planificación; Evaluación de Control Interno del MACOEX, los cuales son los siguientes:

1) "Ambiente de Control": Se evaluó en el caso, entre otras cosas, cómo se han definido las políticas y los procedimientos, si ellos han sido debidamente documentados y difundidos entre el personal, el nivel de cumplimiento de los procedimientos y las reglamentaciones establecidas, el grado de rapidez en la detección y solución de errores y si se cuenta con sistemas de información confiables, si existe compromiso de la Gestión con el Sistema de Control Interno, y si éste se evidencia en el diseño de manuales, instructivos y procedimientos y en la reingeniería de procesos y actividades.

2) "Evaluación de Riesgos": Para efectuar este estudio se adquirió un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto a nivel de la organización (internos y externos) como de la actividad, y analizando si se prevén mecanismos para dar una adecuada respuesta a los mismos.

3) “Actividades de control”: Se puso énfasis en la verificación de la adecuada separación de tareas, la realización de conciliaciones, la existencia de documentación idónea, de niveles predefinidos de autorización, de restricción de accesos a registros y recursos, de control de la tecnología de información, de cumplimientos legales y de auditoría interna.

4) “Información y Comunicación”: Se evaluó en el caso bajo estudio, el sistema de información, la calidad y oportunidad de la misma, el flujo de datos, los canales de comunicación organizacionales internos y externos, las estrategias institucionales de comunicación, etc.

5) “Monitoreo y Supervisión”: Se relevó la existencia en el organismo de evaluaciones periódicas del sistema de control interno por parte de la propia administración, así como el tratamiento dispensado a las deficiencias encontradas.

La actividad desarrollada por el equipo auditor en este sentido, se encuentra documentada en el Legajo de Papeles de Trabajo e identificada como PT 2 Relevamiento del Sistema de Control Interno”.

Seguidamente se citan los aspectos más relevantes del Relevamiento del Sistema de Control Interno del Ente:

Mediante la recolección de información y la provisión de la misma por parte del auditado, la metodología COSO y por lo dispuesto en el Capítulo 3. Normas Generales sobre la realización de la Auditoría en el Sector Público; Planificación; Evaluación de Control Interno del MACOEX propone analizar las características de cada componente de control interno de la Municipalidad, en base a las dimensiones seguidamente definidas:

Tabla: I.B. Dimensiones para la evaluación de componentes del Sistema de Control Interno

| <i>Tipos de Objetivos</i> | <i>Tipos de Procesos</i> | <i>Tipos de Riesgos</i> | <i>Actividades de Control</i> |
|--|--|--|--|
| <p>Operacionales: a lo grar la eficacia y eficiencia en las operaciones de la organización, asegurando la calidad, los plazos y la optimización de los recursos.</p> | <p>Tipo I: financieros contables, de gestión de personal, de compras y contrataciones de bienes y servicios y de obra pública, de gestión patrimonial, transferencias financieras a terceros.</p> | <p>Inherente: es el riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta los controles que de éste se hagan a su interior.</p> | <p>Estado: previstas / no previstas</p> |
| | <p>Tipo II: prestación de servicios o regulaciones o controles a usuarios o controlados por el organismo.</p> | | |
| <p>Normativos: cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas y normas internas y externas, promoviendo un entorno de control que fomente la adhesión a estas normas.</p> | <p>Tipo III: sistemas informáticos aplicados, sean provistos por organismos rectores o bien sistemas propios o sistemas bajo licencias.</p> | | |
| <p>Financieros: integridad de la información financiera y la protección de los activos de la organización, asegurando la exactitud, confiabilidad y cumplimiento de los principios contables.</p> | <p>Tipo IV: procesos internos de gestión ambiental o sustentabilidad social, ambiental y de recursos humanos, incluidos políticas de género.</p> | <p>De Control: refiera a la probabilidad que existe de que esos controles no permitan detectar y corregir los errores a tiempo.</p> | |
| | <p>Tipo V: gestión de procedimientos administrativos incluido la emisión de actos administrativos.</p> | | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

Para la Evaluación del Sistema de Control Interno (ESCI), es importante destacar que los componentes mencionados se estructuran alrededor de 17 Principios. Estos Principios representan los conceptos fundamentales que deben aplicarse para alcanzar un control interno efectivo.

Los parámetros de control que presenta esta metodología de ESCI están plasmados en la siguiente tabla:

Tabla: I.B. Parámetros de control

| Componente | Peso relativo (PRC) | Cant. de Puntos de Control (PC) | Estado SCI por COMPONENTE | Nivel Alcanzado | Estado SCI por PUNTO DE CONTROL (NMA*PRC) | Nivel Alcanzado |
|--------------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------------|---|----------------------------|
| 1.- Ambiente de Control | 20% | 19 | 5,86% | Bajo / Cumple parcialmente | 33 | Bajo / Cumple parcialmente |
| 2.- Evaluación de Riesgos | 30% | 10 | 3,09% | No cumple / Riesgoso | 13 | Bajo / Cumple parcialmente |
| 3.- Actividades de control | 20% | 12 | 3,70% | No cumple / Riesgoso | 23 | Medio / Aceptable |
| 4.- Información y Comunicación | 15% | 29 | 8,95% | Medio / Aceptable | 65 | Medio / Aceptable |
| 5.- Monitoreo y Supervisión | 15% | 11 | 3,40% | No cumple / Riesgoso | 19 | Medio / Aceptable |
| | 100% | 81 | | | | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

Desde la perspectiva que prioriza la evaluación de riesgos como definitoria para asegurar un buen sistema de control interno, esta versión de ESCI asigna Pesos Relativos a cada Componente (PRC) priorizando la incidencia del Componente 2 como clave para asegurar la robustez del sistema de control interno y, por ende, la consecución de los objetivos de la Municipalidad de San Antonio de Areco.

Como práctica generalmente aceptada, la ESCI se lleva adelante mediante cuestionarios relativos a los principios y, por ende, a los componentes. El cuestionario confeccionado para esta ESCI tiene 81 preguntas. Para la metodología de esta ESCI cada pregunta refiere a un Punto de Control (PC) determinado, asociado a los aspectos contemplados por cada principio y componente del sistema de control interno. Es decir, esta ESCI analiza 81 puntos de control.

De acuerdo al Marco COSO y la normativa vigente el Nivel de Madurez (NM) refiere a la medida del grado de mejoramiento de un proceso o conjunto de procesos organizacionales, a partir del cumplimiento de un grupo predefinido de objetivos de control o normas

específicas, respecto del cual todas las metas han sido cumplidas. Con el esquema planteado, las metas de cumplimiento fueron establecidas en cuanto a los objetivos de control.

En ese sentido, cada punto de control cuenta con un Nivel de Madurez Asignado (NMA) por la normativa vigente en función a los distintos aspectos del control interno que quedan abarcados por el principio en un rango del 1 al 4.

Tabla: I.B. Nivel de Madurez Alcanzado

| Grado de Madurez Alcanzado | |
|----------------------------|---|
| Bajo / Cumple parcialmente | 1 |
| Medio / Aceptable | 2 |
| Alto / Fuerte | 3 |
| Cumple / Robusto | 4 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

Nuevamente, priorizando la evaluación de riesgos como clave de un sistema de control interno, esta versión de ESCI propuso ponderar los NMA asignados al Componente principalmente al nro. 2 en aras de evidenciar su impacto. De este modo, el nivel de madurez del componente de Evaluación de Riesgos debe contar con puntaje 3 o 4.

Adicionalmente, priorizando la evaluación de riesgos como clave de un sistema de control interno, esta versión de ESCI propuso ponderar los NMA asignados al Punto de Control del Componente nro. 2 en aras de evidenciar su impacto. De este modo, el nivel de madurez de los Puntos de Control de Evaluación de Riesgos debe contar con puntaje 3 o 4.

Para estandarizar el nivel de madurez de cada principio, esta metodología presenta el Nivel de Madurez Consolidado (NMC) definido por la relación entre la sumatoria de los NMA asignados a los PC y la cantidad de PC evaluados.

Finalmente, esta versión de ESCI también presenta el Nivel de Cumplimiento (NC) como categoría de medición del estado del control interno. Está compuesta por cinco instancias:

no cumple, bajo cumplimiento, medio cumplimiento, alto cumplimiento, cumple para analizar la evidencia recabada y cuyo puntaje va de 0 a 5 respectivamente.


Tabla: I.B. Nivel de Cumplimiento

| Nivel de Cumplimiento (NC) | |
|----------------------------|----------------------------|
| 0 | No cumple / Riesgoso |
| 1-2 | Bajo / Cumple parcialmente |
| 2-3 | Medio / Aceptable |
| 3-4 | Alto / Fuerte |
| 4 | Cumple / Robusto |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

El Grado de Robustez en la ESCI se refiere al nivel de solidez, efectividad y eficiencia con el que el sistema está diseñado, implementado y operado para asegurar que los objetivos de la organización se alcancen de manera segura y confiable. Una evaluación robusta implica que el sistema de control interno es altamente resistente a los riesgos y desafíos, proporcionando una garantía sólida de que los procesos y operaciones de la organización se llevan a cabo de manera adecuada, transparente y cumpliendo con los principios éticos y legales.

El grado de robustez se mide en categorías resultantes del puntaje obtenido en la ESCI en función de los valores máximos esperados. Los rangos de puntaje establecidos permiten configurar categorías de temperatura expresadas por color. Su análisis no solo es revelador sobre el estado de cosas en una organización, sino que genera la condición de oportunidades de mejora de SCI.

| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 39 |

Las características de cada categoría acerca del estado del sistema de control interno se exponen en la siguiente Tabla a continuación:

Tabla: I.B. Nivel de Cumplimiento por Categorías de Temperaturas de Control

| Nivel de Cumplimiento (NC) | | |
|----------------------------|--|----------------------------|
| 0 | El sistema de control interno presenta graves deficiencias y vulnerabilidades. Los controles son extremadamente débiles y no proporcionan una mitigación efectiva de los riesgos asociados con los procesos y operaciones de la organización. La organización se encuentra en un estado de riesgo significativo para la consecución de sus objetivos y la protección de sus activos. | No cumple / Riesgoso |
| 1-2 | El sistema de control interno presenta riesgos significativos, pero también se observan esfuerzos por mejorar la mitigación de los riesgos. Los controles implementados tienen brechas que pueden resultar en desviaciones y errores. La organización opera en un nivel de riesgo considerable, aunque también busca abordar deficiencias | Bajo / Cumple parcialmente |
| 2-3 | El sistema de control interno es razonablemente efectivo en la gestión de los riesgos identificados. Los controles implementados son consistentes y ayudan a prevenir, detectar y corregir errores y desviaciones en los procesos y operaciones. La organización opera con un nivel moderado de confianza en su capacidad para alcanzar los objetivos. | Medio / Aceptable |
| 3-4 | El sistema de control interno es sólido y eficaz para abordar los riesgos y apoyar la consecución de los objetivos. Los controles están bien establecidos, y su diseño y aplicación son consistentes en toda la organización. La organización opera con un alto nivel de confianza en su capacidad para cumplir con sus responsabilidades y alcanzar los objetivos establecidos. | Alto / Fuerte |
| 4 | El sistema de control interno representa una ventaja competitiva para el Ministerio. Los controles son exhaustivos y se adaptan a los riesgos específicos de la organización. La organización opera con eficiencia y efectividad, minimizando los riesgos y optimizando la consecución de sus objetivos. | Cumple / Robusto |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

En ese sentido, respetando los porcentajes de los rangos de puntaje asignados para el estado general del SCI, las categorías de temperatura por componente, por punto de control y nivel de cumplimiento se expresan en la siguiente Cuadro a continuación:

Tabla: I.B. Nivel de Cumplimiento por Categorías de Temperaturas de Control

| Estado SCI por COMPONENTE | | | | Estado SCI por PUNTO DE CONTROL | | | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | | |
|----------------------------|----------------|----------------------------|------------------|---------------------------------|----------------------------|------------------|-----------------------|----------------------------|------------------|
| Componente | Puntaje máximo | Categoría de temperatura | Rango de puntaje | Puntaje máximo | Categoría de temperatura | Rango de puntaje | Puntaje máximo | Categoría de temperatura | Rango de puntaje |
| AMBIENTE DE CONTROL | 20 | No cumple / Riesgoso | 0 - 4 | 76 | No cumple / Riesgoso | 0 - 15 | 4 | No cumple / Riesgoso | 0 - 0,8 |
| | | Bajo / Cumple parcialmente | 5 - 8 | | Bajo / Cumple parcialmente | 16 - 30 | | Bajo / Cumple parcialmente | 0,81 - 1,60 |
| | | Medio / Aceptable | 9 - 12 | | Medio / Aceptable | 31 - 46 | | Medio / Aceptable | 1,61 - 2,40 |
| | | Alto / Fuerte | 13 - 16 | | Alto / Fuerte | 47 - 61 | | Alto / Fuerte | 2,41 - 3,20 |
| | | Cumple / Robusto | 17 - 20 | | Cumple / Robusto | 62 - 76 | | Cumple / Robusto | 3,21 - 4 |
| EVALUACIÓN DE RIESGOS | 30 | No cumple / Riesgoso | 0 - 6 | 40 | No cumple / Riesgoso | 0 - 8 | 4 | No cumple / Riesgoso | 0 - 0,8 |
| | | Bajo / Cumple parcialmente | 7 - 12 | | Bajo / Cumple parcialmente | 9 - 16 | | Bajo / Cumple parcialmente | 0,81 - 1,60 |
| | | Medio / Aceptable | 13 - 18 | | Medio / Aceptable | 17 - 24 | | Medio / Aceptable | 1,61 - 2,40 |
| | | Alto / Fuerte | 19 - 24 | | Alto / Fuerte | 25 - 32 | | Alto / Fuerte | 2,41 - 3,20 |
| | | Cumple / Robusto | 25 - 30 | | Cumple / Robusto | 33 - 40 | | Cumple / Robusto | 3,21 - 4 |
| ACTIVIDADES DE CONTROL | 20 | No cumple / Riesgoso | 0 - 4 | 48 | No cumple / Riesgoso | 0 - 10 | 4 | No cumple / Riesgoso | 0 - 0,8 |
| | | Bajo / Cumple parcialmente | 5 - 8 | | Bajo / Cumple parcialmente | 11 - 19 | | Bajo / Cumple parcialmente | 0,81 - 1,60 |
| | | Medio / Aceptable | 9 - 12 | | Medio / Aceptable | 20 - 29 | | Medio / Aceptable | 1,61 - 2,40 |
| | | Alto / Fuerte | 13 - 16 | | Alto / Fuerte | 30 - 38 | | Alto / Fuerte | 2,41 - 3,20 |
| | | Cumple / Robusto | 17 - 20 | | Cumple / Robusto | 39 - 48 | | Cumple / Robusto | 3,21 - 4 |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 15 | No cumple / Riesgoso | 0 - 3 | 116 | No cumple / Riesgoso | 0 - 23 | 4 | No cumple / Riesgoso | 0 - 0,8 |
| | | Bajo / Cumple parcialmente | 4 - 6 | | Bajo / Cumple parcialmente | 24 - 46 | | Bajo / Cumple parcialmente | 0,81 - 1,60 |
| | | Medio / Aceptable | 7 - 9 | | Medio / Aceptable | 47 - 70 | | Medio / Aceptable | 1,61 - 2,40 |
| | | Alto / Fuerte | 10 - 12 | | Alto / Fuerte | 71 - 93 | | Alto / Fuerte | 2,41 - 3,20 |
| | | Cumple / Robusto | 13 - 15 | | Cumple / Robusto | 84 - 116 | | Cumple / Robusto | 3,21 - 4 |
| SUPERVISIÓN Y MONITOREO | 15 | No cumple / Riesgoso | 0 - 3 | 44 | No cumple / Riesgoso | 0 - 9 | 4 | No cumple / Riesgoso | 0 - 0,8 |
| | | Bajo / Cumple parcialmente | 4 - 6 | | Bajo / Cumple parcialmente | 10 - 18 | | Bajo / Cumple parcialmente | 0,81 - 1,60 |
| | | Medio / Aceptable | 7 - 9 | | Medio / Aceptable | 19 - 26 | | Medio / Aceptable | 1,61 - 2,40 |
| | | Alto / Fuerte | 10 - 12 | | Alto / Fuerte | 27 - 35 | | Alto / Fuerte | 2,41 - 3,20 |
| | | Cumple / Robusto | 13 - 15 | | Cumple / Robusto | 36 - 44 | | Cumple / Robusto | 3,21 - 4 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

La identificación de las dimensiones de control se realizó a partir de la información disponible y la remitida por el auditado. En función de esta evidencia se respondió el cuestionario de Evaluación del Sistema de Control Interno arrojando los siguientes resultados en los cinco componentes que lo integran:

I.B.1.- Ambiente de Control: Nivel de confiabilidad **bajo/medio**. El municipio carece de una adecuada estructura organizacional tendiente a la consecución de sus objetivos.


El examen realizado que se detalla a continuación nos permite inferir lo establecido anteriormente:

Tabla: I.B. Tablero de Monitoreo del Sistema de Control Interno del componente Ambiente de control

| AMBIENTE DE CONTROL | | | | | | | |
|--|----|----|-----|---------------------------|---|-----------------------|----------------------------|
| PREGUNTA | SI | NO | N/A | Estado SCI por Componente | Nivel de Madurez Alcanzado/ Estado SCI por Punto de Control | Nivel de Cumplimiento | Cant. de Puntos de Control |
| ¿Existe un proceso de incorporación de personal documentado? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |
| Durante el proceso de información del personal, ¿se valora el nivel de conocimientos y el potencial de desarrollo de los aspirantes? | | X | | 0,18% | 1 | 0,0526 | Entrevista |
| ¿Los funcionarios de ley y secretarios poseen la competencia necesaria que requiere el puesto de trabajo? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | T.Comando/Entrev. |
| ¿Se encuentran detalladas las competencias de cada puesto de trabajo y la descripción de tareas? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |
| ¿La conducción es permeable y demuestra voluntad en consultar con el contador los temas significativos en cuanto al sistema de control interno y las registraciones y transacciones? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |
| ¿El intendente apoya las funciones de control interno que desempeña el Contador y de los funcionarios responsables de unidades ejecutoras? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |

| AMBIENTE DE CONTROL | | | | | | | |
|---|----|----|-----|----------------------------|---|-----------------------|---|
| PREGUNTA | SI | NO | N/A | Estado SCI por Componente | Nivel de Madurez Alcanzado/ Estado SCI por Punto de Control | Nivel de Cumplimiento | Cant. de Puntos de Control |
| ¿Los informes internos de cada área, cualquiera sea su índole o naturaleza, llegan en las fechas preestablecidas? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista (no hay fechas preest., hay usos y costumbres) |
| ¿Utiliza el intendente los informes para adoptar decisiones de conducción? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |
| El presupuesto de la organización es utilizado como herramienta gerencial? | | X | | 0,18% | 1 | 0,0526 | Entrevista |
| ¿Las autoridades municipales se interesan por cada una de las unidades de la organización, independientemente de la distribución geográfica, si la hubiere? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |
| ¿Las autoridades municipales visitan periódicamente a las distintas unidades de organización en horario laboral? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |
| ¿Existe un plan Estratégico de la Municipalidad? | | X | | 0,18% | 1 | 0,0526 | Entrevista-PT |
| ¿Se encuentra formalizado el proceso de fijación de objetivos? | | X | | 0,18% | 1 | 0,0526 | Entrevista |
| ¿Las metas se encuentran relacionadas con los objetivos y las actividades desarrolladas en el ejercicio anterior? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |
| ¿Los desvíos en el cumplimiento de metas, se encuentran debidamente respaldados? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |
| ¿Existe un organigrama que abarque todas las dependencias municipales hasta el nivel de departamento? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |
| ¿El organigrama se ajusta a la estructura programática del presupuesto? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |
| ¿La comuna certificó normas de calidad? | | X | | 0,18% | 1 | 0,0526 | Entrevista |
| ¿Se realizan reuniones de gabinete (secretarios e intendente)? | X | | | 0,36% | 2 | 0,1053 | Entrevista |
| Totales | | | | 5,86% | 33 | 1,74 | 19 |
| Totales | | | | Bajo / Cumple parcialmente | Medio / Aceptable | Medio / Aceptable | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 43 |

I.B.2.- Evaluación de Riesgos: Nivel de confiabilidad **no cumple/bajo**. El intendente, los secretarios y funcionarios con responsabilidad se encuentran comprometidos para identificar y analizar los riesgos relevantes de origen interno y externo para el logro de los objetivos. Sin embargo no hay definidos objetivos de control ni determinados los procesos para identificar y evaluar los riesgos, por lo que se concluye que los riesgos no son manejados adecuadamente.

El examen realizado que se detalla a continuación nos permite inferir lo establecido anteriormente:

Tabla: I.B. Tablero de Monitoreo del Sistema de Control Interno de componente Evaluación de riesgos

| EVALUACION DE RIESGOS | | | | | | | |
|---|----|----|-----|-----------------------------|-----------------------------------|---|----------------------------|
| PREGUNTA | SI | NO | N/A | Estado SCI por Componente | Nivel de Cumplimiento | Nivel de Madurez Alcanzado/ Estado SCI por Punto de Control | Cant. de Puntos de Control |
| ¿Existe un proceso que identifique los riesgos en la Comuna? | | X | | 0,24% | 0,1000 | 1 | Entrevista |
| ¿El proceso de evaluación de riesgos es una revisión de los identificados en ejercicios anteriores? | | X | | 0,24% | 0,1000 | 1 | No hay proceso |
| ¿Intervienen los Secretarios en el proceso de evaluación de riesgos? | | X | | 0,24% | 0,1000 | 1 | No hay proceso |
| ¿El análisis de riesgo es efectuado por personas que se encuentran debidamente capacitadas y con la experiencia necesaria y suficiente para realizarlo? | X | | | 0,47% | 0,2000 | 2 | Entrevista |
| ¿Las autoridades municipales consideran la capacidad de asumir riesgos que posee la organización, en oportunidad de definir los objetivos? | X | | | 0,47% | 0,2000 | 2 | Entrevista |
| ¿El Intendente supervisa el proceso de análisis y evaluación de riesgos? | | X | | 0,24% | 0,1000 | 1 | No hay proceso |
| ¿Se estima la probabilidad de ocurrencia de riesgos? | | X | | 0,24% | 0,1000 | 1 | Entrevista |
| ¿Los cambios que operan en el ambiente interno o externo son considerados para estimar los riesgos? | | X | | 0,24% | 0,1000 | 1 | Entrevista |
| ¿El intendente fija objetivos de control? | | X | | 0,24% | 0,1000 | 1 | Entrevista |
| ¿se analiza el impacto de cambios legislativos que puedan impactar en las actividades de la Comuna? | X | | | 0,47% | 0,2000 | 2 | Consultas |
| Totales | | | | 3,09% | 1,3 | 13 | 10 |
| Totales | | | | No cumple / Riesgoso | Bajo / Cumple parcialmente | Bajo / Cumple parcialmente | |


Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

I.B.3.- Actividades de Control: Nivel de confiabilidad **bajo/medio**. Si bien la Comuna posee un organigrama y los puestos se encuentran ocupados y definidos, no se ha tomado una real conciencia en el personal municipal de la utilización de procedimientos y prácticas que permitan asegurar que las políticas, metas, programas y obras fijadas por el intendente y secretarios sean llevadas a cabo en forma adecuada, con el fin de minimizar los errores y corregir los desvíos. Los procedimientos de aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, seguridad de activos y separación de funciones se han ido implementando como consecuencia de la continuidad de controles ejercido por parte de este Tribunal de Cuentas. Se destaca la falta de elaboración de manual de funciones de cada puesto de trabajo.

El examen realizado que se detalla a continuación nos permite inferir lo establecido anteriormente:

Tabla: I.B. Tablero de Monitoreo del Sistema de Control Interno del componente Actividades de control

| ACTIVIDADES DE CONTROL | | | | | | | |
|---|----|----|-----|---------------------------|-----------------------|---|------------------------------|
| PREGUNTA | SI | NO | N/A | Estado SCI por Componente | Nivel de Cumplimiento | Nivel de Madurez Alcanzado/ Estado SCI por Punto de Control | Cant. de Puntos de Control |
| ¿Las políticas y los procedimientos establecidos en la municipalidad se aplican realmente y de la manera debida? | X | | | 0,32% | 0,1667 | 2 | Decretos/ organigr/Presup |
| En caso afirmativo, identificar cuáles y cómo están documentados | | | X | 0,16% | 0,0833 | 1 | Decretos/ organigrama |
| ¿El intendente, utilizando la auditoría interna, y los funcionarios responsables revisan y se preocupan por el funcionamiento de los mecanismos de control? | X | | | 0,32% | 0,1667 | 2 | Entrevista |
| ¿La estructura orgánica permite la separación de funciones incompatibles? | X | | | 0,32% | 0,1667 | 2 | organigrama/ entrevista |

| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 45 |

| PREGUNTA | SI | NO | N/A | Estado SCI por Componente | Nivel de Cumplimiento | Nivel de Madurez Alcanzado/ Estado SCI por Punto de Control | Cant. de Puntos de Control |
|--|----|----|-----|-----------------------------|--------------------------|---|----------------------------|
| ¿Podría decirse que las áreas del organismo trabajan coordinadamente? | X | | | 0,32% | 0,1667 | 2 | Entrevista |
| ¿Está clara la asignación de deberes y responsabilidades para el control? | X | | | 0,32% | 0,1667 | 2 | Entrevista |
| En la presentación de la programación y el presupuesto anual ¿se consigna específicamente la vinculación prevista entre programas, actividades, proyectos y obras? | X | | | 0,32% | 0,1667 | 2 | Entrevista |
| ¿Están las operaciones y transacciones adecuadamente respaldadas con satisfactoria documentación? (o sea, sea completa y exacta y que permita seguirla desde su inicio hasta finalización) | X | | | 0,32% | 0,1667 | 2 | Entrevista |
| ¿Los documentos se archivan de manera que se facilite su recuperación? | X | | | 0,32% | 0,1667 | 2 | Entrevista |
| ¿Se adoptan medidas contra robos, incendios y otros riesgos a los que se está expuesta la documentación? | X | | | 0,32% | 0,1667 | 2 | Entrevista |
| ¿Existen controles con relación a accesos restringidos a los activos, registros y documentos? | X | | | 0,32% | 0,1667 | 2 | Entrevista |
| ¿El contador municipal ejerce el rol de auditor interno en la Comuna? | X | | | 0,32% | 0,1667 | 2 | Entrevista |
| Totales | | | | 3,70% | 1,92 | 23 | 12 |
| Totales | | | | No cumple / Riesgoso | Medio / Aceptable | Medio / Aceptable | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

I.B.4.-Información y comunicación: Nivel de confiabilidad **medio**. En general se evidencia que la información financiera se encuentra identificada, capturada y comunicada en forma y plazo y a su vez que sus informes son pertinentes y válidos, sirviendo de base para la toma de decisiones y para que sean comunicados a los ciudadanos y otros terceros (gobiernos provinciales y nacionales, proveedores, contratistas, usuarios). Con respecto a la comunicación interna, no existe fluidez de comunicación entre el Intendente y el resto de los

funcionarios. Con respecto a la comunicación externa existe una página WEB que informa las actividades desarrolladas por la Comuna.

El examen realizado que se detalla a continuación nos permite inferir lo establecido anteriormente:

Tabla: I.B. Tablero de Monitoreo del Sistema de Control Interno del componente Información y Comunicación

| INFORMACION Y COMUNICACIÓN | | | | | | | |
|--|----|----|-----|---------------------------|-----------------------|---|----------------------------|
| Pregunta | SI | NO | N/A | Estado SCI por Componente | Nivel de Cumplimiento | Nivel de Madurez Alcanzado/ Estado SCI por Punto de Control | Cant. de Puntos de Control |
| ¿Se utiliza el sistema RAFAM? | X | | | 0,28% | 0,0690 | 2 | Entrevista |
| ¿Tiene funcionamiento la totalidad de los módulos? | | X | | 0,28% | 0,0690 | 2 | Entrevista |
| Utiliza el módulo Presupuesto de RAFAM | X | | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista |
| Utiliza el módulo Contabilidad de RAFAM | X | | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista |
| Utiliza el módulo Tesorería de RAFAM | X | | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista |
| Utiliza el módulo Crédito Público de RAFAM | | X | | 0,28% | 0,0690 | 2 | Entrevista |
| Utiliza el módulo Contrataciones de RAFAM | X | | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista |
| Utiliza el módulo de Administración de Bienes Físicos de RAFAM | X | | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista |
| Utiliza el módulo Inversión Pública de RAFAM | | X | | 0,28% | 0,0690 | 2 | Entrevista |
| Utiliza el módulo Administración de Personal de RAFAM | X | | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista |
| Utiliza el módulo Administración de Ingresos Públicos de RAFAM | X | | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista |



| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | | | | | | | |
|---|----|----|-----|---------------------------|--------------------------|---|---|
| Pregunta | SI | NO | N/A | Estado SCI por Componente | Nivel de Cumplimiento | Nivel de Madurez Alcanzado/ Estado SCI por Punto de Control | Cant. de Puntos de Control |
| ¿Tiene sistemas informáticos propios? | | X | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Tablero Comando |
| ¿Tiene la propiedad de software de los sistemas propios? | X | | | 0,28% | 0,0690 | 2 | Tablero Comando / Entrevista |
| Existe un centro de cómputos | X | | | 0,28% | 0,0690 | 2 | Organigrama |
| Existe un responsable del centro o Dirección de cómputos | X | | | 0,28% | 0,0690 | 2 | Decretos de designación |
| ¿Se contratan servicios informáticos? | | X | | 0,28% | 0,0690 | 2 | Entrevista |
| ¿Se utilizan claves únicas de acceso? | X | | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista |
| ¿Existen niveles de acceso de acuerdo al cargo ocupado y dependencia? | X | | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista |
| ¿Se capacitó al personal sobre el alcance y responsabilidad de las claves de acceso? | | X | | 0,14% | 0,0345 | 1 | Entrevista |
| ¿Se confeccionaron contratos de fidelidad con los empleados? | | X | | 0,14% | 0,0345 | 1 | Entrevista |
| ¿Se resguarda los back up en un lugar físico diferente al Centro de Cómputos? | | X | | 0,14% | 0,0345 | 1 | Entrevista (en Contaduría) |
| ¿Existen licencias de los restantes programas actualmente utilizados? | | X | | 0,14% | 0,0345 | 1 | Entrevista |
| ¿Existe un plan de contingencias? | | X | | 0,14% | 0,0345 | 1 | Entrevista |
| ¿La comunicación es fluida entre los niveles jerárquicos superiores y los inferiores? | X | | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista |
| ¿Existe un plan informático a largo plazo? | | X | | 0,28% | 0,0690 | 2 | Entrevista |
| ¿Existen en la organización una difundida convicción de la importancia de la información, que debe ser manejado con mucho cuidado? | | X | | 0,28% | 0,0690 | 2 | Entrevista |
| ¿Existen en la organización compartimientos estancos y que no se relacionan con las restantes áreas? ¿Cuáles son? | | X | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista (Juzgado Faltas, Delegaciones) |
| ¿Existen mecanismos para que los empleados puedan contribuir con sus sugerencias de mejoras? | | X | | 0,14% | 0,0345 | 1 | Entrevista |
| ¿Las sugerencias, quejas y otras inquietudes de los usuarios son recogidas y comunicadas a los nodos decisionales pertinentes de la Comuna? | X | | | 0,41% | 0,1034 | 3 | Entrevista |
| Totales | | | | 8,95% | 2,24 | 65 | 29 |
| Totales | | | | Medio / Aceptable | Medio / Aceptable | Medio / Aceptable | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.


I.B.5.- Monitoreo y supervisión: Nivel de confiabilidad es **bajo/medio**. El proceso de monitoreo y evaluación implementado no está aplicado en todas las áreas de la Comuna lo que indica que la Comuna no evalúa en forma integral y continua el desarrollo y la calidad de sus actividades.

El examen realizado que se detalla a continuación nos permite inferir lo establecido anteriormente:

Tabla: I.B. Tablero de Monitoreo del Sistema de Control Interno del componente Monitoreo y Supervisión

| SUPERVISIÓN Y MONITOREO | | | | | | | |
|--|----|----|-----|-----------------------------|--------------------------|---|----------------------------|
| PREGUNTA | SI | NO | N/A | Estado SCI por Componente | Nivel de Cumplimiento | Nivel de Madurez Alcanzado/ Estado SCI por Punto de Control | Cant. de Puntos de Control |
| ¿Los niveles jerárquicos disponen de información oportuna en relación a las metas preestablecidas? | X | | | 0,36% | 0,1818 | 2 | Entrevista |
| ¿Las distintas secretarías tienen instrumentado algún método de monitoreo de sus programas? | | X | | 0,18% | 0,0909 | 1 | Entrevista |
| ¿Existen formalmente herramientas de autoevaluación? | | X | | 0,18% | 0,0909 | 1 | Entrevista |
| ¿Los estados financieros son confiables? | X | | | 0,36% | 0,1818 | 2 | Entrevista |
| ¿El contador municipal ha detectado errores en las transacciones financieras y operacionales? | X | | | 0,36% | 0,1818 | 2 | Entrevista |
| ¿Se realizan pruebas de cumplimiento que se ocupan de cuestiones tales como: ¿se llevaron a cabo los controles? ¿Cómo se llevaron a cabo? ¿quién los efectuó? | | X | | 0,18% | 0,0909 | 1 | Entrevista |
| ¿El contador o auditor interno puntualiza cualquier debilidad en los controles, estimando su causa y probable efecto, presentando sugerencias para superar la deficiencia al intendente? | X | | | 0,36% | 0,1818 | 2 | Entrevista |
| ¿Se informa al intendente de las deficiencias detectadas? | X | | | 0,36% | 0,1818 | 2 | Entrevista/ actas |
| ¿Se corrigen las deficiencias detectadas? | X | | | 0,54% | 0,2727 | 3 | Entrevista |
| ¿El intendente asume la conducción de las acciones correctivas para el caso de corregir las deficiencias? | X | | | 0,36% | 0,1818 | 2 | Entrevista |
| ¿Tiene acceso al RAFAM el H. Concejo Deliberante, como órgano de control de gestión? | | X | | 0,18% | 0,0909 | 1 | Entrevista |
| Totales | | | | 3,40% | 1,73 | 19 | 11 |
| Totales | | | | No cumple / Riesgoso | Medio / Aceptable | Medio / Aceptable | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 49 |

En conclusión, reunida toda la información suficiente y pertinente para evaluar el SCI de la Municipalidad de **San Antonio de Areco**, se infiere que el grado de confiabilidad general asignado al sistema de control es **bajo / cumple parcialmente**.

Tabla: I.B. Resultados del SCI

| Componente | Peso relativo (PRC) | Cant. de Puntos de Control (PC) | Estado SCI por COMPONENTE | Nivel Alcanzado | Estado SCI por PUNTO DE CONTROL (NMA*PRC) | Nivel Alcanzado | Nivel de Cumplimiento (NC= NMA/PC) | Nivel Alcanzado |
|--------------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------------|---|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| 1.- Ambiente de Control | 20% | 19 | 5,86% | Bajo / Cumple parcialmente | 33 | Bajo / Cumple parcialmente | 1,74 | Medio / Aceptable |
| 2.- Evaluación de Riesgos | 30% | 10 | 3,09% | No cumple / Riesgoso | 13 | Bajo / Cumple parcialmente | 1,30 | Bajo / Cumple parcialmente |
| 3.- Actividades de control | 20% | 12 | 3,70% | No cumple / Riesgoso | 23 | Medio / Aceptable | 1,92 | Medio / Aceptable |
| 4.- Información y Comunicación | 15% | 29 | 8,95% | Medio / Aceptable | 65 | Medio / Aceptable | 2,24 | Medio / Aceptable |
| 5.- Monitoreo y Supervisión | 15% | 11 | 3,40% | No cumple / Riesgoso | 19 | Medio / Aceptable | 1,73 | Medio / Aceptable |
| | 100% | 81 | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

Tabla: I.B. Resultados del SCI por Categorías de Temperaturas de Control

| Tablero de Resultados | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------|----------------------------|------------------|---------------------------------|------------------|----------------------------|------------------|-----------------------|------------------|----------------------------|------------------|
| Componente | Estado SCI por COMPONENTE | | | | Estado SCI por PUNTO DE CONTROL | | | | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | | | |
| | Puntaje máximo | Puntaje obtenido | Categoría de temperatura | Rango de puntaje | Puntaje máximo | Puntaje obtenido | Categoría de temperatura | Rango de puntaje | Puntaje máximo | Puntaje obtenido | Categoría de temperatura | Rango de puntaje |
| AMBIENTE DE CONTROL | 20 | 5,86% | Bajo / Cumple parcialmente | 5 - 8 | 76 | 33 | Medio / Aceptable | 31 - 46 | 4 | 1,74 | Bajo / Cumple parcialmente | 0,81 - 1,60 |
| EVALUACIÓN DE RIESGOS | 30 | 3,09% | No cumple / Riesgoso | 0 - 6 | 40 | 13 | Bajo / Cumple parcialmente | 9 - 16 | 4 | 1,30 | Bajo / Cumple parcialmente | 0,81 - 1,60 |
| ACTIVIDADES DE CONTROL | 20 | 3,70% | No cumple / Riesgoso | 0 - 4 | 48 | 23 | Medio / Aceptable | 20 - 29 | 4 | 1,92 | Medio / Aceptable | 1,61 - 2,40 |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 15 | 8,95% | Medio / Aceptable | 7 - 9 | 116 | 65 | Medio / Aceptable | 47 - 70 | 4 | 2,24 | Medio / Aceptable | 1,61 - 2,40 |
| SUPERVISIÓN Y MONITOREO | 15 | 3,40% | No cumple / Riesgoso | 0 - 3 | 44 | 19 | Medio / Aceptable | 19 - 26 | 4 | 1,73 | Medio / Aceptable | 1,61 - 2,40 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

En relación a los niveles de cumplimiento, de la ESCI surge que por Componente en Promedio es No cumple / Riesgoso y Bajo / Cumple parcialmente; por Punto de Control en Promedio es Bajo / Cumple parcialmente y Medio / Aceptable y por Nivel de Cumplimiento es Bajo / Cumple parcialmente y Medio / Aceptable.

I.C.- EVALUACIÓN DEL RIESGO

En la Etapa de Evaluación de Riesgos se confecciono una herramienta para valorar los riesgos llamada Matriz de Riesgos, que relaciona para cada proyecto de auditoría la importancia de un hecho (potencialidad) con la probabilidad de su ocurrencia.

La actividad desarrollada por el equipo auditor en este sentido, se encuentra documentada en el Legajo de Papeles de Trabajo e identificada como PT 3Matriz de Riesgo.

Seguidamente se citan los aspectos más relevantes dela Matriz de Riesgo del Ente:

En base a los Componentes del Sistema de Interno analizados en la Evaluación del Sistema de Control Interno y con el propósito de destacar los proyectos candidatos a ser incluidos en el proceso de auditoría Ejercicio 2023 con proyección para los ejercicios 2024 y 2025, la presente metodología pretende identificar y relacionar dimensiones de riesgo expuestas a continuación:

Tabla: I.C. Parámetros de Medición de Riesgos

| IMPORTANCIA | | JUSTIFICACION DE LA IMPORTANCIA |
|-------------|---------------------------|---|
| 4 | Tamaño/Recursos Afectados | Este criterio mide la materialidad del proyecto de auditoría. El tamaño, se mide en término de pesos, personas, volumen de documentos. El tamaño aumenta los riesgos. Si todo lo demás permance igual, a mayor tamaño mayor riesgo. |
| 3 | Complejidad | Este criterio señala el potencial que hay en materia de errores que pasan desapercibidos debido a un ambiente complejo. La complejidad se puede deber a varios factores, como por ejemplo: la naturaleza de las actividades, el número de servicios y procesos involucrados, así como el alcance de la automatización. |
| 2 | Sensibilidad | Incluye la exposición relativa a la probabilidad de una ocurrencia de fraude o apropiación ilícita, la existencia de quejas al público ente los poderes máximos que detentan el control, los errores de criterio que permiten el otorgamiento de documentos con fines ilícitos, etc. Es un riesgo inherente acorde a la naturaleza intrínseca de la operación. |
| 1 | Cambios | Durante un período de cambios rápidos a nivel organizacional y de sistemas, a menudo los controles internos conllevan un aumento de la cobertura de la auditoría. Entre los cambios pueden mencionarse: cambios políticos, rotación de personal, reorganización, período de crecimiento rápido, alteraciones de tipo cultural, reducción de personal, implantación de nuevos sistemas o procedimientos e contabilidad o procesamiento de transacciones. |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

En esta metodología, los resultados serán leídos en las siguientes categorías en función de la siguiente importancia relativa de los Factores de Riesgo:

Tabla: I.C. Asignación Importancia Relativa de los Factores de Riesgo

| FACTORES DE RIESGO | IMPORTANCIA RELATIVA ASIGNADA |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| Tamaño | 4 |
| Complejidad | 3 |
| Cambios (pers., sistemas, ambiente) | 2 |
| Sensibilidad o Susceptibilidad | 1 |
| Total | 10 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

En esta metodología, los resultados serán leídos de acuerdo a las siguientes Graduaciones:

Tabla: I.C. Asignación de la Graduación de los Resultados

| TABLA DE GRADACION | |
|----------------------------------|---|
| Escaso CI / Alto Valor Monetario | 3 |
| Medio | 2 |
| Buen CI / Escaso Valor Monetario | 1 |
| No Aplicable | 0 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

A partir de la aplicación de estos parámetros a la información disponible y provista por la Municipalidad de San Antonio de Areco surgen: la Cuantificación de los Factores de Riesgo; la Categorización de los Proyectos de Auditoría y la Generación de Coeficiente de Riesgo de cada Proyecto de auditoría.

El examen realizado que se detalla a continuación nos permite categorizar los Proyectos de auditoría y generar los Coeficiente de riesgo para Proyecto de Auditoría de Cumplimiento:

Tabla: I.C. Categorización de los Proyectos de Auditoría de Cumplimiento y Generación del Coeficiente de riesgo

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | Tamaño | | | Complejidad | | | Cambios | | | Sensibilidad | | | Totales de Riesgo | | |
|------------------------------|--|--|--------|--------|-------------|--------|--------|---------|--------|--------|--------------|--------|--------|-------------------|-------------|-----|
| | | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Puntos | Coeficiente | |
| 1. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO | 1.1 Auditoría de Cumplimiento de normas y disposiciones legales | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.1.1 | Concurso y licitaciones del ejercicio y del ejercicio anterior | 4 | 2 | 8 | 3 | 3 | 9 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 22 | 2,2 |
| | 1.1.2 | Legajos de Personal | 4 | 3 | 12 | 3 | 2 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 21 | 2,1 |
| | 1.1.3 | Modificaciones presupuestarias | 4 | 1 | 4 | 3 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 11 | 1,1 |
| | 1.1.4 | Reemplazos de funcionarios | 4 | 1 | 4 | 3 | 2 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 14 | 1,4 |
| | 1.1.5 | Metas, proyectos, obras y sus desvíos | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 17 | 1,7 |
| | 1.1.6 | Reconocimiento de deudas | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 18 | 1,8 |
| | 1.1.7 | Antecedentes documentales | 4 | 1 | 4 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 15 | 1,5 |
| | 1.2 Auditoría de Cumplimiento de observaciones técnico contables | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2.1 | Conciliaciones bancarias | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 20 | 2 |
| | 1.2.2 | Arqueo de Caja | 4 | 1 | 4 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 16 | 1,6 |
| | 1.2.3 | Registros Contables | 4 | 3 | 12 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 24 | 2,4 |
| | 1.3 Auditoría de Ingresos | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3.1 | Ingresos de Tasas y Derechos relevantes | 4 | 2 | 8 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 6 | 1 | 2 | 2 | 19 | 1,9 |
| | 1.4. Auditoría de Egresos | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.4.1 | Fondos afectados de Mayor relevancia | 4 | 3 | 12 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 21 | 2,1 |
| 1.4.2 | Partidas relevantes | 4 | 2 | 8 | 3 | 3 | 9 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 23 | 2,3 | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

El estudio realizado que se detalla a continuación nos permite categorizar los Proyectos de auditoría y generar los Coeficiente de riesgo para Proyecto de Auditoría Financiera:

Tabla: I.C. Categorización de los Proyectos de Auditoría Financiera y Generación del Coeficiente de riesgo

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | Tamaño | | | Complejidad | | | Cambios | | | Sensibilidad | | | Totales de Riesgo | | |
|--------------------------|--|--|--------|--------|-------------|--------|--------|---------|--------|--------|--------------|--------|--------|-------------------|-------------|-----|
| | | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Puntos | Coeficiente | |
| 2.- AUDITORIA FINANCIERA | 2.1 Auditoría de los Rubros del Estado Patrimonial | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2.1.1 | Disponibilidades | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 18 | 1,8 |
| | 2.1.2 | Deuda consolidada | 4 | 2 | 8 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 17 | 1,7 |
| | 2.1.3 | Deuda Flotante | 4 | 3 | 12 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 3 | 25 | 2,5 |
| | 2.1.4 | Inversiones | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 19 | 1,9 |
| | 2.2 Auditoría de Estados contables | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2.2.1 | Revisión General de EECC (RAFAM) y el PLAFAM | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 20 | 2 |
| | 2.3 Auditoría de Reservas | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2.3.1 | Observaciones en reservas (origen de nuevas observaciones) | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 19 | 1,9 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

El análisis realizado que se detalla a continuación nos permite categorizar los Proyectos de auditoria y generar los Coeficiente de riesgo para Proyecto de Auditoria de Gestión:

Tabla: I.C. Categorización de los Proyectos de Auditoria de Gestión y Generación del Coeficiente de riesgo

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|---|---|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|-----|-----|
| 3.- AUDITORIA DE GESTIÓN | 3.1 Auditoria de los Objetivos del Fondo por Servicios de SEGURIDAD | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.1.1 | Fondo para Equipamiento y administración del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 18 | 1,8 |
| | 3.1.2 | Fondo para Recursos humanos y materiales del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 3 | 21 | 2,1 |
| | 3.2 Auditoria de los Objetivos del Fondo por EDUCACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.2.1 | Fondo para Construcción, funcionamiento, equipamiento y administración de los establecimientos educativos municipales | 4 | 3 | 12 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 21 | 2,1 |
| | 3.2.2 | Fondo para Recursos humanos y materiales que requieran los establecimientos educativos municipales | 4 | 2 | 8 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 17 | 1,7 |
| | 3.3 Auditoria de los Objetivos del Fondo por OBRA | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.3.1 | Fondo para Realización, inspección, mantenimiento y conservación de obras públicas necesarias para la prestación de los servicios municipales | 4 | 3 | 12 | 3 | 2 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 22 | 2,2 |
| | 3.4 Auditoria de los Objetivos del Fondo del Convenio con el Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento (ENOSA) | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.4.1 | Fondo para Construcción y Ampliación de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional para alcanzar cobertura de agua corriente y cloacas | 3 | 3 | 9 | 2 | 2 | 4 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 17 | 1,7 | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

El examen realizado que se detalla a continuación nos permite categorizar los Proyectos de auditoria y generar los Coeficiente de riesgo para Proyecto de Auditoria de Ambiental:

Tabla: I.C. Categorización de los Proyectos de Auditoria Ambiental y Generación del Coeficiente de riesgo

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | Tamaño | | | Complejidad | | | Cambios | | | Sensibilidad | | | Totales de Riesgo | | |
|--------------------------------|---|---|--------|--------|-------------|--------|--------|---------|--------|--------|--------------|--------|--------|-------------------|-------------|-----|
| | | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Puntos | Coeficiente | |
| 4.- AUDITORIA AMBIENTAL | 4.1 Auditoria del Fondo de Inspección de Seguridad e Higiene | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.1.1 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la seguridad y salubridad | 4 | 1 | 4 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 15 | 1,5 |
| | 4.1.2 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la higiene y el medio ambiente | 4 | 3 | 12 | 3 | 2 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 22 | 2,2 |
| | 4.2 Auditoria de los Objetivos del Fondo Gestión Integral de Residuos Solidos Urbanos | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.2.1 | Fondos para Servicios públicos de higiene urbana, tratamiento de residuos Urbanos/Hospitalarios/Industriales | 4 | 3 | 12 | 3 | 2 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 21 | 2,1 |
| | 4.3 Auditoria del Fondo de Habilitación de Comercios, Industrias y Actividades Agropecuarias | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.3.1 | Fondo para Inspecciones de los requisitos de seguridad, higiene, salubridad, moralidad y protección del ambiente y los recursos naturales | 4 | 3 | 12 | 3 | 2 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 21 | 2,1 | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

El estudio realizado que se detalla a continuación nos permite categorizar los Proyectos de auditoría y generar los Coeficiente de riesgo para Proyecto de Auditoría de Sistemas:

Tabla: I.C. Categorización de los Proyectos de Auditoría de Sistemas y Generación del Coeficiente de riesgo

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | Tamaño | | | Complejidad | | | Cambios | | | Sensibilidad | | | Totales de Riesgo | | |
|----------------------------------|---|---|--------|--------|-------------|--------|--------|---------|--------|--------|--------------|--------|--------|-------------------|-------------|-----|
| | | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Peso | Grados | Riesgo | Puntos | Coeficiente | |
| 5.- AUDITORIA DE SISTEMAS | 5.1 Auditoría de Sistemas Municipalidad de San Antonio de Areco | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5.1.1 | Modulos de RAFAM (Sistemas y Tecnologías de Información) | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 18 | 1,8 |
| | 5.2 Auditoría de Sistemas Hospital Municipal | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5.2.1 | Sistemas clínicos y administrativos para gestionar la información | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 20 | 2 |
| | 5.3 Auditoría de Sistemas Sociedad Saneamiento SAPEM | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.3.1 | Sistema Operativo Integral (Registro y seguimiento de toda Orden de Servicio) | 4 | 2 | 8 | 3 | 2 | 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 19 | 1,9 | |
| PESO DEL FACTOR | | | 4 | | 3 | | 2 | | 1 | | | | | 10 | | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la evaluación de los riesgos efectuada y a la ponderación de los mismos planteada en función del conocimiento del ente auditado en lo que atañe específicamente al grado de confiabilidad de su Sistema de Control Interno, la Relatoría/Delegación procedió a efectuar la selección y priorización de los siguientes Proyectos de Auditoría para el **Ejercicio 2023 con proyección para los ejercicios 2024 y 2025 del a Municipalidad de San Antonio de Areco**, a saber:

Tabla: I.C. Categorización Resumen de los Proyectos de Auditoría de Cumplimiento y Generación del Coeficiente de Riesgo

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | Totales de Riesgo | | |
|-------------------------------------|--|--|-------------|-----|
| | | Puntos | Coeficiente | |
| 1. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO | 1.1 Auditoría de Cumplimiento de normas y disposiciones legales | | | |
| | 1.1.1 | Concurso y licitaciones del ejercicio y del ejercicio anterior | 22 | 2,2 |
| | 1.1.2 | Legajos de Personal | 21 | 2,1 |
| | 1.1.3 | Modificaciones presupuestarias | 11 | 1,1 |
| | 1.1.4 | Reemplazos de funcionarios | 14 | 1,4 |
| | 1.1.5 | Metas, proyectos, obras y sus desvíos | 17 | 1,7 |
| | 1.1.6 | Reconocimiento de deudas | 18 | 1,8 |
| | 1.1.7 | Antecedentes documentales | 15 | 1,5 |
| | 1.2 Auditoría de Cumplimiento de observaciones tecnico contables | | | |
| | 1.2.1 | Conciliaciones bancarias | 20 | 2 |
| | 1.2.2 | Arqueo de Caja | 16 | 1,6 |
| | 1.2.3 | Registros Contables | 24 | 2,4 |
| | 1.3 Auditoría de Ingresos | | | |
| | 1.3.1 | Ingresos de Tasas y Derechos relevantes | 19 | 1,9 |
| | 1.4. Auditoría de Egresos | | | |
| | 1.4.1 | Fondos afectados de Mayor relevancia | 21 | 2,1 |
| | 1.4.2 | Partidas relevantes | 23 | 2,3 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.


| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 57 |

Tabla: I.C. Categorización Resumen de los Proyectos de Auditoría Financiera y Generación del Coeficiente de Riesgo

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | Totales de Riesgo | | |
|---------------------------------|--|--|-------------|-----|
| | | Puntos | Coeficiente | |
| 2.- AUDITORIA FINANCIERA | 2.1 Auditoría de los Rubros del Estado Patrimonial | | | |
| | 2.1.1 | Disponibilidades | 18 | 1,8 |
| | 2.1.2 | Deuda consolidada | 17 | 1,7 |
| | 2.1.3 | Deuda Flotante | 25 | 2,5 |
| | 2.1.4 | Inversiones | 19 | 1,9 |
| | 2.2 Auditoría de Estados contables | | | |
| | 2.2.1 | Revisión General de EECC (RAFAM) y el PLAFAM | 20 | 2 |
| | 2.3 Auditoría de Reservas | | | |
| | 2.3.1 | Observaciones en reservas (origen de nuevas observaciones) | 19 | 1,9 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

Tabla: I.C. Categorización Resumen de los Proyectos de Auditoría de Gestión y Generación del Coeficiente de Riesgo

| | | | | |
|---------------------------------|---|--|----|-----|
| 3.- AUDITORIA DE GESTIÓN | 3.1 Auditoría de los Objetivos del Fondo por Servicios de SEGURIDAD | | | |
| | 3.1.1 | Fondo para Equipamiento y administración del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 18 | 1,8 |
| | 3.1.2 | Fondo para Recursos humanos y materiales del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 21 | 2,1 |
| | 3.2 Auditoría de los Objetivos del Fondo por EDUCACIÓN | | | |
| | 3.2.1 | Fondo para Construcción, funcionamiento, equipamiento y administración de los establecimientos educativos municipales | 21 | 2,1 |
| | 3.2.2 | Fondo para Recursos humanos y materiales que requieran los establecimientos educativos municipales | 17 | 1,7 |
| | 3.3 Auditoría de los Objetivos del Fondo por OBRA | | | |
| | 3.3.1 | Fondo para Realización, inspección, mantenimiento y conservación de obras públicas necesarias para la prestación de los servicios municipales | 22 | 2,2 |
| | 3.4 Auditoría de los Objetivos del Fondo del Convenio con el Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento (ENOSA) | | | |
| | 3.4.1 | Fondo para Construcción y Ampliación de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional para alcanzar cobertura de agua corriente y cloacas | 17 | 1,7 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

Tabla: I.C. Categorización Resumen de los Proyectos de Auditoría Ambiental y Generación del Coeficiente de Riesgo


| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | | Totales de Riesgo | |
|-------------------------|--|---|-------------------|-------------|
| | | | Puntos | Coeficiente |
| 4.- AUDITORIA AMBIENTAL | 4.1 Auditoria del Fondo de Inspección de Seguridad e Higiene | | | |
| | 4.1.1 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la seguridad y salubridad | 15 | 1,5 |
| | 4.1.2 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la higiene y el medio ambiente | 22 | 2,2 |
| | 4.2 Auditoria de los Objetivos del Fondo Gestión Integral de Residuos Solidos Urbanos | | | |
| | 4.2.1 | Fondos para Servicios públicos de higiene urbana, tratamiento de residuos Urbanos/Hospitalarios/Industriales | 21 | 2,1 |
| | 4.3 Auditoria del Fondo de Habilitación de Comercios, Industrias y Actividades Agropecuarias | | | |
| | 4.3.1 | Fondo para Inspecciones de los requisitos de seguridad, higiene, salubridad, moralidad y protección del ambiente y los recursos naturales | 21 | 2,1 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

Tabla: I.C. Categorización Resumen de los Proyectos de Auditoría Ambiental y Generación del Coeficiente de Riesgo

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | | Totales de Riesgo | |
|---------------------------|---|---|-------------------|-------------|
| | | | Puntos | Coeficiente |
| 5.- AUDITORIA DE SISTEMAS | 5.1 Auditoria de Sistemas Municipalidad de San Antonio de Areco | | | |
| | 5.1.1 | Modulos de RAFAM (Sistemas y Tecnologías de Información) | 18 | 1,8 |
| | 5.2 Auditoria de Sistemas Hospital Municipal | | | |
| | 5.2.1 | Sistemas clínicos y administrativos para gestionar la información | 20 | 2 |
| | 5.3 Auditoria de Sistemas Sociedad Saneamiento SAPEM | | | |
| 5.3.1 | Sistema Operativo Integral (Registro y seguimiento de toda Orden de Servicio) | 19 | 1,9 | |
| PESO DEL FACTOR | | | 10 | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p align="center">Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> |
| | | <p align="center">Página 59</p> |

II.- Programa de Auditoría para el Ejercicio 2023 con Proyección para el Ejercicio 2024 y 2025

Ya definidos los proyectos de auditoría que se someterán a análisis en el estudio de la cuenta del **ejercicio 2023 con proyección para los ejercicios 2024 y 2025**, en este capítulo se hará referencia a los objetivos perseguidos en cada proyecto, determinando el alcance de los mismos, así como a otros aspectos operativos de índole general a tener en cuenta en esta planificación.

Considerando el punto anterior se procede a confeccionar el Plan de Auditoría, que a continuación se detalla, teniendo en cuenta que el riesgo combinado ha sido calificado en “Alto” y “Medio”, la estrategia preferiblemente debe ser profundizando la ejecución de la auditoría con pruebas sustantivas.

Y para el riesgo que haya sido calificado en “Bajo”, se deben realizar su evaluación en mayor proporción con pruebas de cumplimiento o con pruebas de doble propósito, es decir, sustantivas y de cumplimiento.

Tabla: II. Asignación de la Graduación de los Resultados


| TABLA DE GRADACION | |
|----------------------------------|---|
| Escaso CI / Alto Valor Monetario | 3 |
| Medio | 2 |
| Buen CI / Escaso Valor Monetario | 1 |
| No Aplicable | 0 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la selección y priorización de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a efectuar el cronograma de los Proyectos de Auditoría para el **Ejercicio 2023 con proyección para los ejercicios 2024 y 2025 de la Municipalidad de San Antonio de Areco**, a saber:

Tabla: II. Cronograma Resumen de los Proyectos de Auditoria

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | Totales de Riesgo | | Ciclo Plurianual | | | |
|------------------------------|--|--|--------------|------------------|------|------|------|
| | | Puntos | Coefficiente | 2023 | 2024 | 2025 | |
| 1. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO | 1.1 Auditoria de Cumplimiento de normas y disposiciones legales | | | | | | |
| | 1.1.1 | Concurso y licitaciones del ejercicio y del ejercicio anterior | 22 | 2,2 | 2023 | | |
| | 1.1.2 | Legajos de Personal | 21 | 2,1 | 2023 | | |
| | 1.1.3 | Modificaciones presupuestarias | 11 | 1,1 | | | 2025 |
| | 1.1.4 | Reemplazos de funcionarios | 14 | 1,4 | | | 2025 |
| | 1.1.5 | Metas, proyectos, obras y sus desvíos | 17 | 1,7 | | | 2025 |
| | 1.1.6 | Reconocimiento de deudas | 18 | 1,8 | | 2024 | |
| | 1.1.7 | Antecedentes documentales | 15 | 1,5 | | | 2025 |
| | 1.2 Auditoria de Cumplimiento de observaciones tecnico contables | | | | | | |
| | 1.2.1 | Conciliaciones bancarias | 20 | 2 | 2023 | | |
| | 1.2.2 | Arqueo de Caja | 16 | 1,6 | | | 2025 |
| | 1.2.3 | Registros Contables | 24 | 2,4 | 2023 | | |
| | 1.3 Auditoria de Ingresos | | | | | | |
| | 1.3.1 | Ingresos de Tasas y Derechos relevantes | 19 | 1,9 | | 2024 | |
| | 1.4. Auditoria de Egresos | | | | | | |
| | 1.4.1 | Fondos afectados de Mayor relevancia | 21 | 2,1 | | 2024 | |
| | 1.4.2 | Partidas relevantes | 23 | 2,3 | 2023 | | |
| 2.- AUDITORIA FINANCIERA | 2.1 Auditoria de los Rubros del Estado Patrimonial | | | | | | |
| | 2.1.1 | Disponibilidades | 18 | 1,8 | | | 2025 |
| | 2.1.2 | Deuda consolidada | 17 | 1,7 | | | 2025 |
| | 2.1.3 | Deuda Flotante | 25 | 2,5 | 2023 | | |
| | 2.1.4 | Inversiones | 19 | 1,9 | | 2024 | |
| | 2.2 Auditoria de Estados contables | | | | | | |
| | 2.2.1 | Revision General de EECC (RAFAM) y el PLAFAM | 20 | 2 | 2023 | | |
| | 2.3 Auditoria de Reservas | | | | | | |
| | 2.3.1 | Observaciones en reservas (origen de nuevas observaciones) | 19 | 1,9 | | 2024 | |

| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 61 |

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | Totales de Riesgo | | Ciclo Plurianual | | | |
|----------------------------------|---|--|------------|------------------|--------------|------|------|
| | | Puntos | Coficiente | 2023 | 2024 | 2025 | |
| 3.- AUDITORIA DE GESTIÓN | 3.1 Auditoria de los Objetivos del Fondo por Servicios de SEGURIDAD | | | | | | |
| | 3.1.1 | Fondo para Equipamiento y administración del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 18 | 1,8 | | | 2025 |
| | 3.1.2 | Fondo para Recursos humanos y materiales del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 21 | 2,1 | | | 2025 |
| | 3.2 Auditoria de los Objetivos del Fondo por EDUCACIÓN | | | | | | |
| | 3.2.1 | Fondo para Construcción, funcionamiento, equipamiento y administración de los establecimientos educativos municipales | 21 | 2,1 | | 2024 | |
| | 3.2.2 | Fondo para Recursos humanos y materiales que requieran los establecimientos educativos municipales | 17 | 1,7 | | 2024 | |
| | 3.3 Auditoria de los Objetivos del Fondo por OBRA | | | | | | |
| | 3.3.1 | Fondo para Realización, inspección, mantenimiento y conservación de obras públicas necesarias para la prestación de los servicios municipales | 22 | 2,2 | 2023 | | |
| | 3.4 Auditoria de los Objetivos del Fondo del Convenio con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOSA) | | | | | | |
| | 3.4.1 | Fondo para Construcción y Ampliación de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional para alcanzar cobertura de agua corriente y cloacas | 17 | 1,7 | 2023 | | |
| 4.- AUDITORIA AMBIENTAL | 4.1 Auditoria del Fondo de Inspección de Seguridad e Higiene | | | | | | |
| | 4.1.1 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la seguridad y salubridad | 15 | 1,5 | | 2024 | |
| | 4.1.2 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la higiene y el medio ambiente | 22 | 2,2 | | 2024 | |
| | 4.2 Auditoria de los Objetivos del Fondo Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos | | | | | | |
| | 4.2.1 | Fondos para Servicios públicos de higiene urbana, tratamiento de residuos Urbanos/Hospitalarios/Industriales | 21 | 2,1 | 2023 | | |
| | 4.3 Auditoria del Fondo de Habilitación de Comercios, Industrias y Actividades Agropecuarias | | | | | | |
| 4.3.1 | Fondo para Inspecciones de los requisitos de seguridad, higiene, salubridad, moralidad y protección del ambiente y los recursos naturales | 21 | 2,1 | | | 2025 | |
| 5.- AUDITORIA DE SISTEMAS | 5.1 Auditoria de Sistemas Municipalidad de San Antonio de Areco | | | | | | |
| | 5.1.1 | Modulos de RAFAM (Sistemas y Tecnologías de Información) | 18 | 1,8 | | 2024 | |
| | 5.2 Auditoria de Sistemas Hospital Municipal | | | | | | |
| | 5.2.1 | Sistemas clínicos y administrativos para gestionar la información | 20 | 2 | 2023 | | |
| | 5.3 Auditoria de Sistemas Sociedad Saneamiento SAPEM | | | | | | |
| | 5.3.1 | Sistema Operativo Integral (Registro y seguimiento de toda Orden de Servicio) | 19 | 1,9 | | | 2025 |
| PESO DEL FACTOR | | | 10 | | Ciclo | | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

II.A.- Programa de Auditoría que se someterán a análisis en el estudio de la cuenta del ejercicio 2023 y su Abordaje

II.A.1. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

OBJETIVO GENERAL: Analizar la documentación que da origen a las operaciones patrimoniales, financieras y presupuestarias consignadas en los registros, a fin de verificar su consistencia con las funciones institucionales, la integridad de la rendición de cuentas y el cumplimiento de las normas establecidas para cada uno de los procedimientos administrativos que las sustentan.


ALCANCE: Se plantean los siguientes proyectos de auditoría, con los objetivos específicos que se puntualizan para ellos, sobre los cuales se aplicarán los procedimientos que en cada caso se señalan y que se encuentran detallados en el Manual de Auditoría de Municipalidades del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires incorporado al sistema de gestión de la Calidad bajo el registro H-ExMu-001, de corresponder y sujetos a cualquier modificación que surja necesaria en la etapa de ejecución. El estudio se desarrollará con los recursos referidos en el apartado V.B., en los plazos estimativos que se estipulan en el punto V.C. de este documento.

NORMATIVA APLICABLE:

- Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.
- Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.
- Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales para los Municipios en el marco del Decreto N° 2980/2000.

NORMAS DE AUDITORÍA:

- MACOEX HTC.

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p>Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p>Página 63</p> |
|--|---|---|

- Normas ISSAI producidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI.
- Técnicas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Recomendaciones de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS.

1.1. Auditoría de Cumplimiento de Normas y Disposiciones Legales

1.1.1. PROYECTO: Concursos y licitaciones del ejercicio y del ejercicio anterior

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

1.1.2. PROYECTO: Legajos de personal

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

1.2. Auditoría de Cumplimiento de observaciones técnicos contables

1.2.1. PROYECTO: Conciliaciones bancarias

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

1.2.3. PROYECTO: Registros Contables

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescrito por el MACOEX.

1.4. Auditoría de Egresos

1.4.1. PROYECTO: Partidas relevantes

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescrito por el MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización y cronograma de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar la criticidad de los Proyectos de Auditoría para determinar los Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría para el **Ente** en el **Ejercicio 2023**, a saber:

Tabla: II.A.1. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoria

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACION DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) PROCEDIMIENTOS A APLICAR | | b) EVIDENCIA DE AUDITORÍA |
|-----------------------|--|---|---|------------------------------|-------------|---|
| | | | | DE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES | SUSTANTIVOS | ADECUADA? SUFICIENTE? |
| 1.1.1 | Concurso y licitaciones del ejercicio y del ejercicio anterior | 2,2 | MEDIA | Seguro | - | Procedimientos de Comprobación : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos; y Procedimientos de Confirmación : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de proveedores) y Trabajo de otros auditores o expertos o proveniente de autoridades vinculadas a las transacciones del auditado <u>Calidad como Prueba</u> : Óptima y Superior |
| 1.1.2 | Legajos de Personal | 2,1 | MEDIA | Probablemente | - | Procedimientos de Comprobación : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos. <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; <u>Calidad como Prueba</u> : Óptima |
| 1.2.1 | Conciliaciones bancarias | 2 | MEDIA | Probablemente | - | Procedimientos de Comprobación : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos; y Procedimientos de Confirmación : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de instituciones bancarias) y Trabajo de otros auditores o expertos o proveniente de autoridades vinculadas a las transacciones del auditado <u>Calidad como Prueba</u> : Óptima y Superior |
| 1.2.3 | Registros Contables | 2,4 | MEDIA | Seguro | - | Procedimientos de Comprobación : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos; y Procedimientos de Confirmación : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de Terceros) y Trabajo de otros auditores o expertos o proveniente de autoridades vinculadas a las transacciones del auditado <u>Calidad como Prueba</u> : Óptima y Superior |
| 1.4.2 | Partidas relevantes | 2,3 | MEDIA | Seguro | - | Procedimientos de Comprobación : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos; y Procedimientos de Confirmación : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de Proveedores) y Trabajo de otros auditores o expertos o proveniente de autoridades vinculadas a las transacciones del auditado <u>Calidad como Prueba</u> : Óptima y Superior |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización, cronograma y valor de la criticidad de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar el muestreo de los Proyectos de Auditoría, según el siguientes parámetros: nivel de confianza (alto, medio o bajo), tamaño de la muestra (grande, mediano o chico) y la Materialidad (bajo, medio o alto) para el **Ente** en el **Ejercicio 2023**, a saber:

Tabla: II.A.1. Valoración del Muestreo


| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) CONFIANZA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA (grande - mediano - chica) | b) CONSIDERACIONES PARA LA MATERIALIDAD (umbral alto, medio o bajo) | |
|-----------------------|--|--|--|--|---|-------|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | | |
| 1.1.1 | Concurso y licitaciones del ejercicio y del ejercicio anterior | 2,2 | MEDIA | Seguro | Mediano | Medio |
| 1.1.2 | Legajos de Personal | 2,1 | MEDIA | Probablemente | Mediano | Medio |
| 1.2.1 | Conciliaciones bancarias | 2 | MEDIA | Probablemente | Mediano | Medio |
| 1.2.3 | Registros Contables | 2,4 | MEDIA | Seguro | Mediano | Medio |
| 1.4.2 | Partidas relevantes | 2,3 | MEDIA | Seguro | Mediano | Medio |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

II.A.2. AUDITORIA FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL: analizar los estados contables y registros, su consistencia y concordancia, como paso preliminar para establecer la confiabilidad y razonabilidad de la información presupuestaria, financiera y patrimonial.

ALCANCE: Se plantean los siguientes proyectos de auditoría, con los objetivos específicos que se puntualizan para ellos, sobre los cuales se aplicarán los procedimientos que en cada caso se señalan (Detallados en el Manual de Auditoría de Municipalidades del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires incorporado al sistema de gestión de la Calidad bajo el registro H-ExMu-001, de corresponder y sujetos a cualquier modificación que surja necesaria en la etapa de ejecución). El estudio se desarrollará con los recursos referidos en el apartado V.B., en los plazos estimativos que se estipulan en el punto V.C. de este documento.

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p align="center">Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p align="center">Página 67</p> |
|--|--|--|

NORMATIVA APLICABLE:

- Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.
- Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.
- Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales para los Municipios en el marco del Decreto N° 2980/2000.

NORMAS DE AUDITORÍA:

- MACOEX HTC.
- Normas ISSAI producidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI.
- Técnicas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Recomendaciones de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS.

2.1. Auditoría de rubros del Estado Patrimonial

2.1.3. PROYECTO: Deuda flotante

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

2.2. Auditoría de Estados Contables

2.2.1. PROYECTO: Revisión General de EECC (RAFAM) y el PLAFAM

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización y cronograma de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar la criticidad de los Proyectos de Auditoría para determinar los Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría para el **Ente** en el **Ejercicio 2023**, a saber:

Tabla: II.A.2. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACION DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) PROCEDIMIENTOS A APLICAR | | b) EVIDENCIA DE AUDITORÍA |
|-----------------------|--|---|--|------------------------------|-------------|---|
| | | | | DE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES | SUSTANTIVOS | ADECUADA? SUFICIENTE? |
| 2.1.3 | Deuda Flotante | 2,5 | MEDIA | Seguro | - | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos; y Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. Fuente: Auditor y Externa Ejemplo: Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de proveedores) y Trabajo de otros auditores o expertos o proveniente de autoridades vinculadas a las transacciones del auditado Calidad como Prueba: Optima y Superior |
| 2.2.1 | Revision General de EECC (RAFAM) y el PLAFAM | 2 | MEDIA | Probablemente | - | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos. Fuente: Auditor y Externa Ejemplo: Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; Calidad como Prueba: Optima |


Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización, cronograma y valor de la criticidad de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar el muestreo de los Proyectos de Auditoría, según el siguientes parámetros: nivel de confianza (alto, medio o bajo), tamaño de la muestra (grande, mediano o chico) y la Materialidad (bajo, medio o alto) para la Municipalidad de San Antonio de Areco en el **Ejercicio 2023**, a saber:

Tabla: II.A.2. Valoración del Muestreo

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) CONFIANZA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA (grande - mediano - chica) | b) CONSIDERACIONES PARA LA MATERIALIDAD (umbral alto, medio o bajo) |
|-----------------------|--|--|--|--|---|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | |
| 2.1.3 | Deuda Flotante | 2,5 | MEDIA | Seguro | Mediano |
| 2.2.1 | Revision General de EECC (RAFAM) y el PLAFAM | 2 | MEDIA | Probablemente | Mediano |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p>Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p>Página 69</p> |
|--|---|---|

II.A.3. AUDITORIA DE GESTIÓN

OBJETIVO GENERAL: analizar los estados contables y registros, su consistencia y concordancia, como paso preliminar para establecer la confiabilidad y razonabilidad de la información presupuestaria, financiera y patrimonial. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en un sector, entidad, programa, proyecto u operación con el fin, dentro del marco legal, de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público.

Las auditorías de DESEMPEÑO constituyen una evaluación independiente, objetiva y confiable, que se propone determinar si las intervenciones, programas e instituciones del gobierno se desarrollan en conformidad con los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, a efectos de promover oportunidades de mejora.

La norma que la regula son: los principios, estándares y orientaciones postulados, que se encuentran compendiados en las normas ISSAI (International Standards of Supreme Audit Institutions); las guías orientadoras del INTOSAI. Estas normas han sido tomadas en cuenta para la elaboración del Manual de Control Externo del organismo (MACOEX) y las Guías Metodológicas de Auditorías de Desempeño y de Auditorías de Sistemas.

ALCANCE: Se plantean los siguientes proyectos de auditoría, con los objetivos específicos que se puntualizan para ellos, sobre los cuales se aplicarán los procedimientos que en cada caso se señalan (Detallados en el Manual de Auditoría de Municipalidades del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires incorporado al sistema de gestión de la Calidad bajo el registro H-ExMu-001, de corresponder y sujetos a cualquier modificación que surja necesaria en la etapa de ejecución). El estudio se desarrollará con los recursos referidos en el apartado V.B., en los plazos estimativos que se estipulan en el punto V.C. de este documento.

3.1. Auditoría de los Objetivos del Fondo por Servicios de SEGURIDAD

3.3.1. PROYECTO: Fondo para Realización, inspección, mantenimiento y conservación de obras públicas necesarias para la prestación de los servicios municipales:

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en el Centro de Monitoreo, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

3.4. Auditoría de los Objetivos del Fondo del Convenio con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOSA)

3.4.1. PROYECTO: Fondo para Construcción y Ampliación de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional para alcanzar cobertura de agua corriente y cloacas:

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en la Municipalidad de San Antonio de Areco, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización y cronograma de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar la criticidad de los Proyectos de Auditoría para determinar los Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría para el **Ente** en el **Ejercicio 2023**, a saber:

Tabla: II.A.3. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | Limitaciones | a) PROCEDIMIENTOS A APLICAR | | b) EVIDENCIA DE AUDITORÍA |
|---|-------------------|--|---|---|------------------------------|---|--|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | DE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES | SUSTANTIVOS | ADECUADA? SUFICIENTE? |
| 3.3.1 Fondo para Realización, inspección, mantenimiento y conservación de obras públicas necesarias para la prestación de los servicios municipales | 2,2 | MEDIA | Seguro | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de Indicadores de gestión. - Evidencias cuyo costo de obtención no corresponde a criterios de costo beneficio - Evidencias relacionadas a ocurrencias aisladas | - | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos; y Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. | Fuente: Auditor y Externa Ejemplo: Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de establecimientos educativos) y Trabajo de otros auditores o expertos o proveniente de autoridades vinculadas a las transacciones del auditado Calidad como Prueba: Optima y Superior |
| Pregunta de auditoría: ¿Han ejecutado los fondos de acuerdo con los objetivos del Convenio con el Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento (ENOSA)? | | | | | | | |
| 3.4.1 Fondo para Construcción y Ampliación de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional para alcanzar cobertura de agua corriente y cloacas | 1,7 | BAJA | Probablemente | <ul style="list-style-type: none"> - No obtener la información en tiempo y forma - Evidencias documentales basadas en apenas una fuente - Evidencias cuyo costo de obtención no corresponde a criterios de costo beneficio | - | Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta | Fuente: Auditor y Externa Ejemplo: Usar estadísticas existentes, Usar Base de Datos, Pedido por notas a las áreas competentes. Consulta en las páginas web oficiales; Calidad como Prueba: Buena |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización, cronograma y valor de la criticidad de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar el muestreo de los Proyectos de Auditoría, según el siguientes parámetros: nivel de confianza (alto, medio o bajo), tamaño de la muestra (grande, mediano o chico) y la Materialidad (bajo, medio o alto) para la Municipalidad de San Antonio de Areco en el **Ejercicio 2023**, a saber:

Tabla: II.A.3. Valoración del Muestreo

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) CONFIANZA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA (grande - mediano - chica) | b) CONSIDERACIONES PARA LA MATERIALIDAD (umbral alto, medio o bajo) | |
|-----------------------|--|--|--|--|---|-------|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | | |
| 3.3.1 | Fondo para Realización, inspección, mantenimiento y conservación de obras públicas necesarias para la prestación de los servicios municipales | 2,2 | MEDIA | Seguro | Mediano | Medio |
| 3.4.1 | Fondo para Construcción y Ampliación de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional para alcanzar cobertura de agua corriente y cloacas | 1,7 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |


Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

II.A.4. AUDITORIA AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL: analizar los estados contables y registros, su consistencia y concordancia, como paso preliminar para establecer la confiabilidad y razonabilidad de la información presupuestaria, financiera y patrimonial. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en un sector, entidad, programa, proyecto u operación con el fin, dentro del marco legal, de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público y la protección del ambiente y los recursos naturales.

Las auditorías AMBIENTALES, actualmente llevadas a cabo en el HTC con un enfoque en el desempeño, representan un proceso objetivo e imparcial que permite evaluar la gestión de políticas ambientales específicas o de aspectos ambientales sectoriales, con el objetivo de mejorar su implementación con miras al desarrollo sostenible.

La norma que la regula son: los principios, estándares y orientaciones postulados, que se encuentran compendiados en las normas ISSAI (International Standards of Supreme Audit Institutions); las guías orientadoras del INTOSAI. Estas normas han sido tomadas en cuenta

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p align="center">Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p align="center">Página 73</p> |
|--|--|--|

para la elaboración del Manual de Control Externo del organismo (MACOEX) y las Guías Metodológicas de Auditorías de Desempeño y de Auditorías de Sistemas.

ALCANCE: Se plantean los siguientes proyectos de auditoría, con los objetivos específicos que se puntualizan para ellos, sobre los cuales se aplicarán los procedimientos que en cada caso se señalan (Detallados en el Manual de Auditoría de Municipalidades del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires incorporado al sistema de gestión de la Calidad bajo el registro H-ExMu-001, de corresponder y sujetos a cualquier modificación que surja necesaria en la etapa de ejecución). El estudio se desarrollará con los recursos referidos en el apartado V.B., en los plazos estimativos que se estipulan en el punto V.C. de este documento.

4.2. Auditoria de los Objetivos del Fondo Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

4.2.1. PROYECTO: Fondos para Servicios públicos de higiene urbana, tratamiento de residuos Urbanos/Hospitalarios/Industriales:

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en el Ente, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público y la protección del ambiente y los recursos naturales procurando el desarrollo económico, social de la Comuna.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización y cronograma de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar la criticidad de los Proyectos de Auditoría para determinar los Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría para el **Ente** en el **Ejercicio 2023**, a saber:

Tabla: II.A.4. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | Limitaciones | a) PROCEDIMIENTOS A APLICAR | | b) EVIDENCIA DE AUDITORÍA |
|---|-------------------|--|---|---|------------------------------|---|--|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | DE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES | SUSTANTIVOS | ADECUADA? SUFICIENTE? |
| 4.2.1 Fondos para Servicios públicos de higiene urbana, tratamiento de residuos Urbanos/Hospitalarios/Industriales | 2,1 | MEDIA | Seguro | - No obtener la información en tiempo y forma - Evidencias cuyo costo de obtención no corresponde a criterios de costo beneficio | - | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos; y Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. | Fuente: Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de beneficiarios y terceros interesados) Calidad como Prueba: Optima y Superior |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización, cronograma y valor de la criticidad de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar el muestreo de los Proyectos de Auditoría, según el siguientes parámetros: nivel de confianza (alto, medio o bajo), tamaño de la muestra (grande, mediano o chico) y la Materialidad (bajo, medio o alto) para la Municipalidad de San Antonio de Areco en el **Ejercicio 2023**, a saber:


Tabla: II.A.4. Valoración del Muestreo

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) CONFIANZA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA (grande - mediano - chica) | b) CONSIDERACIONES PARA LA MATERIALIDAD (umbral alto, medio o bajo) |
|---|-------------------|--|---|--|---|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | |
| 4.2.1 Fondos para Servicios públicos de higiene urbana, tratamiento de residuos Urbanos/Hospitalarios/Industriales | 2,1 | MEDIA | Seguro | Mediano | Medio |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

II.A.5. **AUDITORIA DE SISTEMAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Las auditorías de SISTEMAS de Módulos RAFAM, también realizadas con una mirada en el desempeño organizacional, constituyen un proceso que examina y revisa la gestión de TI, los sistemas y controles relacionados,

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p>Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p>Página 75</p> |
|--|---|---|

para promover el establecimiento y mantenimiento de sistemas adecuados de gestión y control, con el objeto de presentar conclusiones y recomendaciones tendientes a reducir los riesgos inherentes, vinculados con las tecnologías de información, e incrementar la confianza de los usuarios.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

NORMATIVA APLICABLE: Manuales de funcionamiento del sistema de Ingresos de RAFAM que pueden tomarse como Benchmarking.

NORMAS DE AUDITORÍA:

- MACOEX HTC.
- Normas ISSAI producidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI.
- Técnicas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Recomendaciones de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS.
- Normas COBIT e ITIL.

5.2. Auditoría de Sistemas Hospital Municipal

5.2.1. PROYECTO: Sistemas clínicos y administrativos para gestionar la información

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en el Hospital Municipal, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización y cronograma de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar la criticidad de los Proyectos de Auditoría para determinar los Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría para el **Ente** en el **Ejercicio 2023**, a saber:

Tabla: II.A.5. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoria

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) PROCEDIMIENTOS A APLICAR | | b) EVIDENCIA DE AUDITORÍA |
|--|-------------------|--|---|------------------------------|--|---|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | DE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES | SUSTANTIVOS | ADECUADA? SUFICIENTE? |
| 5.2.1 Sistemas clínicos y administrativos para gestionar la información | 2 | MEDIA | Probablemente - | | Procedimientos de Confirmación: indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. | Fuente: Auditor y Externa Ejemplo: Usar Base de Datos, Consulta en las páginas web oficiales (benchmark). Calidad como Prueba: Buena y óptima |


Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización, cronograma y valor de la criticidad de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar el muestreo de los Proyectos de Auditoría, según el siguientes parámetros: nivel de confianza (alto, medio o bajo), tamaño de la muestra (grande, mediano o chico) y la Materialidad (bajo, medio o alto) para la Municipalidad de San Antonio de Areco en el **Ejercicio 2023**, a saber:

Tabla: II.A.5. Valoración del Muestreo

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) CONFIANZA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA (grande - mediano - chica) | b) CONSIDERACIONES PARA LA MATERIALIDAD (umbral alto, medio o bajo) |
|--|-------------------|--|---|--|---|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | |
| 5.2.1 Sistemas clínicos y administrativos para gestionar la información | 2 | MEDIA | Seguro | Mediano | Medio |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p>Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p>Página 77</p> |
|--|---|---|

III.A.- Programa de Auditoría que se someterán a análisis en el estudio de la cuenta del ejercicio 2024 y 2025

Sin volver a plantear detalladamente para cada Proyecto de Auditoría: OBJETIVO GENERAL; ALCANCE GENERAL; NORMATIVA APLICABLE; NORMAS DE AUDITORÍA descriptas anteriormente.

III.A.1. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

1.1. Auditoria de Cumplimiento de normas y disposiciones legales

1.1.3. PROYECTO: Modificaciones presupuestarias

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

1.1.4. PROYECTO: Reemplazo de funcionarios

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

1.1.5. PROYECTO: Metas, proyectos, obras y sus desvíos

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

1.1.6. PROYECTO: Reconocimientos de deudas

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

1.1.7. PROYECTO: Antecedentes documentales

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

1.2. Auditoría de Cumplimiento de observaciones técnicos contables

1.2.2. PROYECTO: Arqueo de caja

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

1.3. Auditoría de Ingresos

1.3.1. PROYECTO: Ingresos de Tasas y Derechos relevantes

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

1.4. Auditoría de Egresos

1.4.1. PROYECTO: Fondos afectados de mayor relevancia

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización y cronograma de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar la criticidad de los Proyectos de Auditoría para determinar los Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría para el **Ente** en el estudio de la cuenta en los **Ejercicios 2024 y 2025**, a saber:

Tabla: III.A.1. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) PROCEDIMIENTOS A APLICAR | | b) EVIDENCIA DE AUDITORÍA |
|---|-------------------|---|---|---|---|--|
| | | | | DE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES | SUSTANTIVOS | ADECUADA? SUFICIENTE? |
| 1.1.3 Modificaciones presupuestarias | 1,1 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Confirmación</u> : evaluar si los controles internos claves funcionan de forma continua y eficaz | - | <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Usar Base de Datos, Revisión de páginas web de Ministerios competentes. Consulta en las páginas web oficiales; <u>Calidad como Prueba</u> : Buena |
| 1.1.4 Reemplazos de funcionarios | 1,4 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos | - | <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Usar Base de Datos, Pedido por notas a las áreas competentes. Consulta en las páginas web oficiales; <u>Calidad como Prueba</u> : Buena |
| 1.1.5 Metas, proyectos, obras y sus desvíos | 1,7 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos | - | <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Usar estadísticas existentes, Usar Base de Datos, Pedido por notas a las áreas competentes. Consulta en las páginas web oficiales; <u>Calidad como Prueba</u> : Buena |
| 1.1.6 Reconocimiento de deudas | 1,8 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta | - | <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Confirmaciones (de proveedores) y Trabajo de otros auditores o expertos o proveniente de autoridades vinculadas a las transacciones del auditado. <u>Calidad como Prueba</u> : Buena y Optima |
| 1.1.7 Antecedentes documentales | 1,5 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos | - | <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Pedido por notas a las áreas competentes. Consulta en las páginas web oficiales; <u>Calidad como Prueba</u> : Buena |
| 1.2.2 Arqueo de Caja | 1,6 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos | - | <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Pedido por notas a las áreas competentes. Consulta en las páginas web oficiales; TAMBIEN Confirmaciones (de instituciones bancarias) <u>Calidad como Prueba</u> : Buena y optima |
| 1.3.1 Ingresos de Tasas y Derechos relevantes | 1,9 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta | - | <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Confirmaciones (de contribuyentes) y Trabajo de otros auditores o expertos o proveniente de autoridades vinculadas a las transacciones del auditado. <u>Calidad como Prueba</u> : Buena y Optima |
| 1.4.1 Fondos afectados de Mayor relevancia | 2,1 | MEDIA | Probablemente | - | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos; y Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. | <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Revisión de páginas web de Ministerios competentes. Consulta en las páginas web oficiales <u>Calidad como Prueba</u> : Optima y Superior |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización, cronograma y valor de la criticidad de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar el muestreo de los Proyectos de Auditoría, según el siguientes parámetros: nivel de confianza (alto, medio o bajo), tamaño de la muestra (grande, mediano o chico) y la Materialidad (bajo, medio o alto) para la Municipalidad de San Antonio de Areco el estudio de la cuenta en los **Ejercicios 2024 y 2025**, a saber:

Tabla: III.A.1. Valoración del Muestreo

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) CONFIANZA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA (grande - mediano - chica) | b) CONSIDERACIONES PARA LA MATERIALIDAD (umbral alto, medio o bajo) | |
|-----------------------|---|--|--|--|---|-------|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | | |
| 1.1.3 | Modificaciones presupuestarias | 1,1 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 1.1.4 | Reemplazos de funcionarios | 1,4 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 1.1.5 | Metas, proyectos, obras y sus desvíos | 1,7 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 1.1.6 | Reconocimiento de deudas | 1,8 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 1.1.7 | Antecedentes documentales | 1,5 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 1.2.2 | Arqueo de Caja | 1,6 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 1.3.1 | Ingresos de Tasas y Derechos relevantes | 1,9 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 1.4.1 | Fondos afectados de Mayor relevancia | 2,1 | MEDIA | Probablemente | Mediano | Medio |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.


III.A.2. AUDITORIA FINANCIERA

2.1. Auditoría de rubros del Estado Patrimonial

2.1.1. PROYECTO: Disponibilidades

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p align="center">Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p align="center">Página 81</p> |
|--|--|--|

2.1.2. PROYECTO: Deuda Consolidada

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

2.1.4. PROYECTO: Inversiones

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

2.3. Auditoría de Reservas

2.3.1. PROYECTO: Observaciones en reservas (origen de nuevas observaciones)

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización y cronograma de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar la criticidad de los Proyectos de Auditoría para determinar los Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría para el **Ente** en el estudio de la cuenta en los **Ejercicios 2024 y 2025**, a saber:

Tabla: III.A.2. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) PROCEDIMIENTOS A APLICAR | | b) EVIDENCIA DE AUDITORÍA |
|-----------------------|--|---|--|------------------------------|---|--|
| | | | | DE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES | SUSTANTIVOS | ADECUADA? SUFICIENTE? |
| 2.1.1 | Disponibilidades | 1,8 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos | - <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Pedido por notas a las áreas competentes. Consulta en las páginas web oficiales; TAMBIEN Confirmaciones (de instituciones bancarias) <u>Calidad como Prueba</u> : Buena y óptima |
| 2.1.2 | Deuda consolidada | 1,7 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta | - <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de proveedores). <u>Calidad como Prueba</u> : Buena y Óptima |
| 2.1.4 | Inversiones | 1,9 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta | - <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de terceros). <u>Calidad como Prueba</u> : Buena y Óptima |
| 2.3.1 | Observaciones en reservas (origen de nuevas observaciones) | 1,9 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta | - <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Pedido por notas a las áreas competentes. Consulta en las páginas web oficiales; <u>Calidad como Prueba</u> : Buena |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización, cronograma y valor de la criticidad de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar el muestreo de los Proyectos de Auditoría, según el siguientes parámetros: nivel de confianza (alto, medio o bajo), tamaño de la muestra (grande, mediano o chico) y la Materialidad (bajo, medio o alto) para la Municipalidad de San Antonio de Areco el estudio de la cuenta en los **Ejercicios 2024 y 2025**, a saber:

Tabla: III.A.2. Valoración del Muestreo

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) CONFIANZA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA (grande - mediano - chica) | b) CONSIDERACIONES PARA LA MATERIALIDAD (umbral alto, medio o bajo) |
|--|-------------------|--|--|--|---|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | |
| 2.1.1 Disponibilidades | 1,8 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 2.1.2 Deuda consolidada | 1,7 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 2.1.4 Inversiones | 1,9 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 2.3.1 Observaciones en reservas (origen de nuevas observaciones) | 1,9 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

III.A.3. AUDITORIA DE GESTIÓN

3.1. Auditoria de los Objetivos del Fondo por Servicios de SEGURIDAD

3.1.1. **PROYECTO: Fondo para Equipamiento y administración del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano:**

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en el Centro de Monitoreo, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

3.1.2. **PROYECTO: Fondo para Recursos humanos y materiales del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano:**

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en el Centro de Monitoreo, con el fin de determinar su grado de eficiencia,

eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

3.2. Auditoria de los Objetivos del Fondo por EDUCACIÓN

3.2.1. PROYECTO: Fondo para Construcción, funcionamiento, equipamiento y administración de los establecimientos educativos municipales:

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en los Establecimientos Educativos, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

3.2.2. PROYECTO: Fondo para Recursos humanos y materiales que requieran los establecimientos educativos municipales:

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en los Establecimientos Educativos, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización y cronograma de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar la criticidad de los Proyectos de Auditoría para determinar los Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría para el **Ente** en el estudio de la cuenta en los **Ejercicios 2024 y 2025**, a saber:

Tabla: III.A.3. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | Limitaciones | a) PROCEDIMIENTOS A APLICAR | | b) EVIDENCIA DE AUDITORÍA |
|--|--|---|--|---------------|--|---|--|
| | | | | | DE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES | SUSTANTIVOS | ADECUADA? SUFICIENTE? |
| Pregunta de auditoría: ¿Han ejecutado los fondos de acuerdo con los objetivos por Servicios de Seguridad, Educación y por Obras y según los lineamientos establecidos en la Ley para el Ejercicio? | | | | | | | |
| 3.1.1 | Fondo para Equipamiento y administración del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 1,8 | BAJA | Probablemente | <ul style="list-style-type: none"> - No obtener la información en tiempo y forma - Evidencias documentales basadas en apenas una fuente - Evidencias cuyo costo de obtención no corresponde a criterios de costo beneficio | Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta | Fuente: Auditor y Externa Ejemplo: Usar estadísticas existentes, Usar Base de Datos, Pedido por notas a las áreas competentes. Consulta en las páginas web oficiales; Calidad como Prueba: Buena |
| 3.1.2 | Fondo para Recursos humanos y materiales del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 2,1 | MEDIA | Seguro | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de indicadores de gestión. - Evidencias documentales basadas en apenas una fuente - Evidencias cuyo costo de obtención no corresponde a criterios de costo beneficio - Evidencias relacionadas a ocurrencias aisladas | Procedimientos de <u>Cálculo</u> : verificación de la exactitud aritmética de las operaciones contenidas en documentos o registros; y Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos | Fuente: Auditor; Externa Ejemplo: Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; Calidad como Prueba: Optima |
| 3.2.1 | Fondo para Construcción, funcionamiento, equipamiento y administración de los establecimientos educativos municipales | 2,1 | MEDIA | Seguro | <ul style="list-style-type: none"> - No obtener la información en tiempo y forma - Evidencias cuyo costo de obtención no corresponde a criterios de costo beneficio | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos; y Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. | Fuente: Auditor y Externa Ejemplo: Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de establecimientos educativos) Calidad como Prueba: Optima |
| 3.2.2 | Fondo para Recursos humanos que requieran los establecimientos educativos municipales | 1,7 | BAJA | Probablemente | <ul style="list-style-type: none"> - No obtener la información en tiempo y forma - Evidencias documentales basadas en apenas una fuente | Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta | Fuente: Auditor y Externa Ejemplo: Pedido por notas a las áreas competentes. Consulta en las páginas web oficiales; Calidad como Prueba: Buena |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización, cronograma y valor de la criticidad de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar el muestreo de los Proyectos de Auditoría, según el siguientes parámetros: nivel de confianza (alto, medio o bajo), tamaño de la muestra (grande, mediano o chico) y la Materialidad (bajo, medio o alto) para la Municipalidad de San Antonio de Areco el estudio de la cuenta en los **Ejercicios 2024 y 2025**, a saber:

Tabla: III.A.3. Valoración del Muestreo

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) CONFIANZA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA (grande - mediano - chica) | b) CONSIDERACIONES PARA LA MATERIALIDAD (umbral alto, medio o bajo) |
|--|-------------------|--|--|--|---|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | |
| 3.1.1 Fondo para Equipamiento y administración del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 1,8 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 3.1.2 Fondo para Recursos humanos y materiales del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 2,1 | MEDIA | Seguro | Mediano | Medio |
| 3.2.1 Fondo para Construcción, funcionamiento, equipamiento y administración de los establecimientos educativos municipales | 2,1 | MEDIA | Seguro | Mediano | Medio |
| 3.2.2 Fondo para Recursos humanos y materiales que requieran los establecimientos educativos municipales | 1,7 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |


Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

III.A.4. AUDITORIA AMBIENTAL

4.1. Auditoria de la Inspección de Seguridad e Higiene

4.1.1. PROYECTO: Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la seguridad y salubridad:

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en el Ente, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público y la

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p align="center">Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p align="center">Página 87</p> |
|--|--|--|

protección del ambiente y los recursos naturales para satisfacer las necesidades de la comunidad.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

4.1.2. PROYECTO: Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la higiene y el medio ambiente:

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en el Ente, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público y la protección del ambiente y los recursos naturales para satisfacer las necesidades de la comunidad.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

4.3. Auditoría del Fondo de Habilitación de Comercios, Industrias y Actividades Agropecuarias

4.3.1. PROYECTO: Fondo para Inspecciones de los requisitos de seguridad, higiene, salubridad, moralidad y protección del ambiente y los recursos naturales:

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en el Ente, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público y la protección del ambiente y los recursos naturales procurando el desarrollo económico, social de la Comuna.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización y cronograma de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar la criticidad de los Proyectos de Auditoría para determinar los Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría para el Ente en el estudio de la cuenta en los **Ejercicios 2024 y 2025**, a saber:

Tabla: III.A.4. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | Limitaciones | a) PROCEDIMIENTOS A APLICAR | | b) EVIDENCIA DE AUDITORÍA |
|---|---|--|---|---------------|--|---|--|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | DE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES | SUSTANTIVOS | ADECUADA? SUFICIENTE? |
| Pregunta de auditoría: ¿Han implementado algún programa para la ejecución del gasto para el ejercicio 2023 relacionado con los Fondos de Seguridad e Higiene, Recolección de Residuos y Habilitaciones a fin de promover la correcta administración, protección del ambiente y los recursos naturales para satisfacer las necesidades de la comunidad, procurando el desarrollo económico, social de la Comuna? | | | | | | | |
| 4.1.1 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la seguridad y salubridad | 1,5 | BAJA | Probablemente | <ul style="list-style-type: none"> - No obtener la información en tiempo y forma - Evidencias documentales basadas en apenas una fuente | Procedimientos de Confirmación : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta | Fuente: Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Usar estadísticas existentes, Usar Base de Datos, Pedido por notas a las áreas competentes. Consulta en las páginas web oficiales; <u>Calidad como Prueba</u> : Buena |
| 4.1.2 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la higiene y el medio ambiente | 2,2 | MEDIA | Seguro | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de Indicadores de gestión. - Evidencias documentales basadas en apenas una fuente - Evidencias cuyo costo de obtención no corresponde a criterios de costo beneficio - Evidencias relacionadas a ocurrencias aisladas | Procedimientos de Comprobación : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos; y Procedimientos de Confirmación : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. | Fuente: Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de beneficiarios y terceros interesados) <u>Calidad como Prueba</u> : Optima y Superior |
| 4.3.1 | Fondo para Inspecciones de los requisitos de seguridad, higiene, salubridad, moralidad y protección del ambiente y los recursos naturales | 2,1 | MEDIA | Seguro | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de Indicadores de gestión. - Evidencias documentales basadas en apenas una fuente - Evidencias cuyo costo de obtención no corresponde a criterios de costo beneficio - Evidencias relacionadas a ocurrencias aisladas | Procedimientos de Comprobación : examinar libros, registros y otros documentos, internos o externos; y Procedimientos de Confirmación : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta. | Fuente: Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Análisis, cálculo, indagación, inspección y observación; TAMBIEN Confirmaciones (de beneficiarios y terceros interesados) <u>Calidad como Prueba</u> : Optima y Superior |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización, cronograma y valor de la criticidad de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar el muestreo de los Proyectos de Auditoría, según el siguientes parámetros: nivel de confianza (alto, medio o bajo), tamaño de la muestra (grande, mediano o chico) y la Materialidad (bajo, medio o alto) para la Municipalidad de San Antonio de Areco el estudio de la cuenta en los **Ejercicios 2024 y 2025**, a saber:

Tabla: III.A.4. Valoración del Muestreo

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) CONFIANZA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA (grande - mediano - chica) | b) CONSIDERACIONES PARA LA MATERIALIDAD (umbral alto, medio o bajo) |
|---|-------------------|--|--|--|---|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | |
| 4.1.1 Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la seguridad y salubridad | 1,5 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 4.1.2 Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la higiene y el medio ambiente | 2,2 | MEDIA | Seguro | Chica | Bajo |
| 4.3.1 Fondo para Inspecciones de los requisitos de seguridad, higiene, salubridad, moralidad y protección del ambiente y los recursos naturales | 2,1 | MEDIA | Seguro | Mediano | Medio |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

III.A.5. AUDITORIA DE SISTEMAS

5.1. Auditoria de Sistemas Municipalidad de San Antonio de Areco

5.1.1. PROYECTO: Módulos de RAFAM (Sistemas y Tecnologías de Información)

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en el Hospital Municipal, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

5.3. Auditoria de Sistemas Sociedad Saneamiento SAPEM

5.3.1. PROYECTO: Sistema Operativo Integral (Registro y seguimiento de toda Orden de Servicio)

OBJETIVO ESPECÍFICO: Evaluar, analizar y verificar que la documentación pertinente se encuentre conforme las normativas legales. Y examinar y evaluar las actividades realizadas, en el Hospital Municipal, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, a fin de promover la correcta administración del patrimonio público.

ALCANCE: Las tareas de auditoría se basarán en el esquema metodológico prescripto por el MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización y cronograma de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar la criticidad de los Proyectos de Auditoría para determinar los Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría para el **Ente** en el estudio de la cuenta en los **Ejercicios 2024 y 2025**, a saber:

Tabla: III.A.5. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) PROCEDIMIENTOS A APLICAR | | b) EVIDENCIA DE AUDITORÍA |
|--|-------------------|--|--|---|-------------|--|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | DE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES | SUSTANTIVOS | ADECUADA? SUFICIENTE? |
| 5.1.1 Modulos de RAFAM (Sistemas y Tecnologías de Información) | 1,8 | BAJA | Seguro | Procedimientos de <u>Comprobación</u> : examinar libros, registros y otros documentos, internos | - | <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Usar Base de Datos, Revisión de páginas web de Ministerios competentes. Consulta en las páginas web oficiales (benchmark). <u>Calidad como Prueba</u> : Buena |
| 5.3.1 Sistema Operativo Integral (Registro y seguimiento de toda Orden de Servicio) | 1,9 | BAJA | Probablemente | Procedimientos de <u>Confirmación</u> : indagación que consiste en conseguir una respuesta de terceros en relación a una información concreta | - | <u>Fuente</u> : Auditor y Externa <u>Ejemplo</u> : Pedido por notas a las áreas competentes. Consulta en las páginas web oficiales (benchmark). <u>Calidad como Prueba</u> : Buena |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

De acuerdo a la selección, priorización, cronograma y valor de la criticidad de los Proyectos de Auditoría, la Relatoría/Delegación procedió a valorar el muestreo de los Proyectos de Auditoría, según el siguientes parámetros: nivel de confianza (alto, medio o bajo), tamaño de la muestra (grande, mediano o chico) y la Materialidad (bajo, medio o alto) para la Municipalidad de San Antonio de Areco el estudio de la cuenta en los **Ejercicios 2024 y 2025**, a saber:

Tabla: III.A.5. Valoración del Muestreo

| Proyecto de Auditoría | Totales de Riesgo | VALORACIÓN DE CRITICIDAD DEL PROYECTO DE AUDITORÍA | SE INCLUYE EN PLAN DE AUDITORÍA? (seguro, probablemente, casi no, NO) | a) CONFIANZA Y TAMAÑO DE LA MUESTRA (grande - mediano - chica) | b) CONSIDERACIONES PARA LA MATERIALIDAD (umbral alto, medio o bajo) |
|--|-------------------|--|--|--|---|
| | | 0 NULA 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA | | | |
| 5.1.1 Modulos de RAFAM (Sistemas y Tecnologías de Información) | 1,8 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |
| 5.3.1 Sistema Operativo Integral (Registro y seguimiento de toda Orden de Servicio) | 1,9 | BAJA | Probablemente | Chica | Bajo |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO - MACOEX.

IV.A.- RECURSOS APLICABLES

1. RECURSOS HUMANOS

A la fecha del presente anteproyecto, la Relatoría se conforma con los siguientes recursos humanos los que se aplicarán a la realización de las tareas del presente Programa:

Tabla: IV.A.1. Recursos Humanos

| CARGO | CANTIDAD |
|----------------|-----------------|
| Profesional | Uno |
| Analista | Cinco |
| Asesor letrado | Uno |
| Relator | Cinco |

Fuente: Elaboración propia – Metodología LOT- MACOEX.

Analistas y Relatores con la especialidad Contador, Ingeniero en Sistemas y Medio Ambiente y Sociología. Equipo de trabajo profesional y multidisciplinario con el cual se desarrollará eficaz e integralmente la labor de auditoría propuesta.

2. RECURSOS MATERIALES

- Cuatro Vehículos.
- PC: 16 unidades (notebooks y PCs conectadas a Internet).
- Software de auditoría (Caseware IDEA) así como el sistema PLAFAM (Planillas de Control Integral Presupuestario y Contable de RAFAM).
- Acceso a la base de datos SUMMUN, y otros sistemas que facilitan la labor de auditoría como lo son el sistema THEOS (Tablero de Comando), HAMMURABI (Gestión de la Calidad), HOLOS (Notificaciones Electrónicas) y SIGMA (Documentación de la Auditoría e Informes en línea).
- Impresora: 4 unidades.
- Papelería y útiles suficientes.

3. ASIGNACIÓN DE HORAS

Las horas efectivas por persona para la auditoría del 2023 según el siguiente esquema:


| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 93 |

Tabla: IV.A.3. Recursos Humanos

| HORAS EFECTIVAS ANUALES POR PERSONA | | |
|--|--------------|--|
| Concepto | Horas | Detalle |
| Horas hábiles | 1920 | 8 horas x 240 días hábiles |
| Menos: Horas de ferias | -120 | 8 horas x 15 días de ferias |
| Menos: Estimado capacitación | -120 | 8 horas x 15 días de ferias |
| Menos: Estimado licencias médicas | -40 | 8 horas x 5 días de ferias |
| Menos: Imprevistos | -410 | 25% de 1640 hs (Hs hábiles - HS Licencias) |
| TOTAL EFECTIVAS ANUALES | 1230 | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología LOT- MACOEX

IV.B.- CRONOGRAMA DE ASIGNACION DE TIEMPOS A PROYECTOS Y TAREAS

1.- CRONOGRAMA DE ASIGNACION DE TIEMPOS A TAREAS

Las horas efectivas por equipo para la auditoría 2023 surgen del siguiente esquema:

Cuadro: IV.B.1. Asignación de Horas

| Asignación de horas efectivas al total de tareas del Equipo | | |
|---|---------------------------------|--|
| Tareas habituales(a) | % de horas asignadas (b) | Cantidad de horas anuales por persona (d) |
| Planificación | 10 % | 123,00 |
| Tareas de campo y cierre, propias del estudio de cuenta del ejercicio planificado | 50 % | 615,00 |
| Confección de informes de la cuenta (mensuales, de corte, Dictámenes) | 10 % | 123,00 |
| Confección de Informes Especiales | 5 % | 61,50 |
| Tratamiento e informes de las Reservas | 5 % | 61,50 |
| Tratamiento e informe de las Respuestas al Informe | 5 % | 61,50 |
| Atención de consultas de funcionarios en sede municipal | 10 % | 123,00 |
| Tratamiento e informes de consultas escritas y denuncias | 5 % | 61,50 |
| Otros (ajustar % de la columna B) | | |
| TOTAL | 100 % | 1230,00 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología LOT- MACOEX


2.- CRONOGRAMA DE ASIGNACION DE TIEMPOS A PROYECTOS

Se elabora el siguiente cronograma general que, eventualmente en caso de ser necesario, se adecuará o ajustará con mayor precisión en la etapa de ejecución:

Cuadro: IV.B.2. Asignación de Horas

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | Año de Tareas | Coefficientes de Riesgo | Horas por persona Año 2023 | Horas Equipo | Horas por persona Año 2024 | Horas Equipo | Horas por persona Año 2025 | Horas Equipo | |
|--|---|--|-------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|-----------------|
| 1. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO | 1.1 Auditoría de Cumplimiento de normas y disposiciones legales | | | | | | | | | |
| | 1.1.1 | Concurso y licitaciones del ejercicio y del ejercicio anterior | 2023 | 2,2 | 44,28 | 531,36 | | | | |
| | 1.1.2 | Legajos de Personal | 2023 | 2,1 | 44,28 | 531,36 | | | | |
| | 1.1.3 | Modificaciones presupuestarias | 2025 | 1,1 | | | | 44,28 | 531,36 | |
| | 1.1.4 | Reemplazos de funcionarios | 2025 | 1,4 | | | | 44,28 | 531,36 | |
| | 1.1.5 | Metas, proyectos, obras y sus desvíos | 2025 | 1,7 | | | | 44,28 | 531,36 | |
| | 1.1.6 | Reconocimiento de deudas | 2024 | 1,8 | | | 73,80 | 885,60 | | |
| | 1.1.7 | Antecedentes documentales | 2025 | 1,5 | | | | 44,28 | 531,36 | |
| | 1.2 Auditoría de Cumplimiento de observaciones técnico contables | | | | | | | | | |
| | 1.2.1 | Conciliaciones bancarias | 2023 | 2 | 44,28 | 531,36 | | | | |
| | 1.2.2 | Arqueo de Caja | 2025 | 1,6 | | | | 44,28 | 531,36 | |
| | 1.2.3 | Registros Contables | 2023 | 2,4 | 44,28 | 531,36 | | | | |
| | 1.3 Auditoría de Ingresos | | | | | | | | | |
| | 1.3.1 | Ingresos de Tasas y Derechos relevantes | 2024 | 1,9 | | | 73,80 | 885,60 | | |
| | 1.4 Auditoría de Egresos | | | | | | | | | |
| | 1.4.1 | Fondos afectados de Mayor relevancia | 2024 | 2,1 | | | 73,80 | 885,60 | | |
| 1.4.2 | Partidas relevantes | 2023 | 2,3 | 44,28 | 531,36 | | | | | |
| 2. AUDITORIA FINANCIERA | 2.1 Auditoría de los Rubros del Estado Patrimonial | | | | | | | | | |
| | 2.1.1 | Disponibilidades | 2025 | 1,8 | | | | 110,70 | 1328,40 | |
| | 2.1.2 | Deuda consolidada | 2025 | 1,7 | | | | 110,70 | 1328,40 | |
| | 2.1.3 | Deuda Flotante | 2023 | 2,5 | 110,70 | 1328,40 | | | | |
| | 2.1.4 | Inversiones | 2024 | 1,9 | | | 110,70 | 1328,40 | | |
| | 2.2 Auditoría de Estados contables | | | | | | | | | |
| | 2.2.1 | Revisión General de EECC (RAFAM) y el PLAFAM | 2023 | 2 | 110,70 | 1328,40 | | | | |
| | 2.3 Auditoría de Reservas | | | | | | | | | |
| | 2.3.1 | Observaciones en reservas (origen de nuevas observaciones) | 2024 | 1,9 | | | 110,70 | 1328,40 | | |
| | 3. AUDITORIA DE GESTION | 3.1 Auditoría de los Objetivos del Fondo por Servicios de SEGURIDAD | | | | | | | | |
| 3.1.1 | | Fondo para Equipamiento y administración del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 2025 | 1,8 | | | | 110,70 | 1328,40 | |
| 3.1.2 | | Fondo para Recursos humanos y materiales del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 2025 | 2,1 | | | | 110,70 | 1328,40 | |
| 3.2 Auditoría de los Objetivos del Fondo por EDUCACIÓN | | | | | | | | | | |
| 3.2.1 | | Fondo para Construcción, funcionamiento, equipamiento y administración de los establecimientos educativos municipales | 2024 | 2,1 | | | 110,70 | 1328,40 | | |
| 3.2.2 | | Fondo para Recursos humanos y materiales que requieran los establecimientos educativos municipales | 2024 | 1,7 | | | 110,70 | 1328,40 | | |
| 3.3 Auditoría de los Objetivos del Fondo por OBRA | | | | | | | | | | |
| 3.3.1 | | Fondo para Realización, inspección, mantenimiento y conservación de obras públicas necesarias para la prestación de los servicios municipales | 2023 | 2,2 | 110,70 | 1328,40 | | | | |
| 3.4 Auditoría de los Objetivos del Fondo del Convenio con el Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento (ENOSA) | | | | | | | | | | |
| 3.4.1 | | Fondo para Construcción y Ampliación de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional para alcanzar cobertura de agua corriente y cloacas | 2023 | 1,7 | 110,70 | 1328,40 | | | | |
| 4. AUDITORIA AMBIENTAL | 4.1 Auditoría del Fondo de Inspección de Seguridad e Higiene | | | | | | | | | |
| | 4.1.1 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la seguridad y salubridad | 2024 | 1,5 | | | 110,70 | 1328,40 | | |
| | 4.1.2 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la higiene y el medio ambiente | 2024 | 2,2 | | | 110,70 | 1328,40 | | |
| | 4.2 Auditoría de los Objetivos del Fondo Gestión Integral de Residuos Solidos Urbanos | | | | | | | | | |
| | 4.2.1 | Fondos para Servicios públicos de higiene urbana, tratamiento de residuos Urbanos/Hospitalarios/Industriales | 2023 | 2,1 | 221,40 | 2656,80 | | | | |
| | 4.3 Auditoría del Fondo de Habilitación de Comercios, Industrias y Actividades Agropecuarias | | | | | | | | | |
| | 4.3.1 | Fondo para Inspecciones de los requisitos de seguridad, higiene, salubridad, moralidad y protección del ambiente y los recursos naturales | 2025 | 2,1 | | | | 221,40 | 2656,80 | |
| 5. AUDITORIA DE SISTEMAS | 5.1 Auditoría de Sistemas Municipalidad de San Antonio de Areco | | | | | | | | | |
| | 5.1.1 | Modulos de RAFAM (Sistemas y Tecnologías de Información) | 2024 | 1,8 | | | 221,40 | 2656,80 | | |
| | 5.2 Auditoría de Sistemas Hospital Municipal | | | | | | | | | |
| | 5.2.1 | Sistemas clínicos y administrativos para gestionar la información | 2023 | 2 | 221,40 | 2656,80 | | | | |
| | 5.3 Auditoría de Sistemas Sociedad Saneamiento SAPEM | | | | | | | | | |
| 5.3.1 | Sistema Operativo Integral (Registro y seguimiento de toda Orden de Servicio) | 2025 | 1,9 | | | | 221,40 | 2656,80 | | |
| Planificación | | | | | 123,00 | 1476,00 | 123,00 | 1476,00 | 123,00 | 1476,00 |
| TOTALES | | | | | 1230,00 | 14760,00 | 1230,00 | 14760,00 | 1230,00 | 14760,00 |

Fuente: Elaboración propia – Metodología LOT- MACOEX

| | | |
|---|--|---|
|  Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires | Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025 | P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023 |
| | | Página 95 |

IV.D.- CICLO PLURIANUAL DE AUDITORIA

Se elabora el siguiente cronograma general que, eventualmente en caso de ser necesario, se adecuará o ajustará con mayor precisión en la etapa de ejecución:


Tabla: IV.D. Cronograma Resumen de los Proyectos de Auditoria

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | | Totales de Riesgo | | Ciclo Plurianual | | |
|-------------------------------------|--|--|-------------------|--------------|------------------|------|------|
| | | | Puntos | Coefficiente | 2023 | 2024 | 2025 |
| 1. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO | 1.1 Auditoria de Cumplimiento de normas y disposiciones legales | | | | | | |
| | 1.1.1 | Concurso y licitaciones del ejercicio y del ejercicio anterior | 22 | 2,2 | 2023 | | |
| | 1.1.2 | Legajos de Personal | 21 | 2,1 | 2023 | | |
| | 1.1.3 | Modificaciones presupuestarias | 11 | 1,1 | | | 2025 |
| | 1.1.4 | Reemplazos de funcionarios | 14 | 1,4 | | | 2025 |
| | 1.1.5 | Metas, proyectos, obras y sus desvíos | 17 | 1,7 | | | 2025 |
| | 1.1.6 | Reconocimiento de deudas | 18 | 1,8 | | 2024 | |
| | 1.1.7 | Antecedentes documentales | 15 | 1,5 | | | 2025 |
| | 1.2 Auditoria de Cumplimiento de observaciones tecnico contables | | | | | | |
| | 1.2.1 | Conciliaciones bancarias | 20 | 2 | 2023 | | |
| | 1.2.2 | Arqueo de Caja | 16 | 1,6 | | | 2025 |
| | 1.2.3 | Registros Contables | 24 | 2,4 | 2023 | | |
| | 1.3 Auditoria de Ingresos | | | | | | |
| | 1.3.1 | Ingresos de Tasas y Derechos relevantes | 19 | 1,9 | | 2024 | |
| | 1.4. Auditoria de Egresos | | | | | | |
| | 1.4.1 | Fondos afectados de Mayor relevancia | 21 | 2,1 | | 2024 | |
| | 1.4.2 | Partidas relevantes | 23 | 2,3 | 2023 | | |
| 2.- AUDITORIA FINANCIERA | 2.1 Auditoria de los Rubros del Estado Patrimonial | | | | | | |
| | 2.1.1 | Disponibilidades | 18 | 1,8 | | | 2025 |
| | 2.1.2 | Deuda consolidada | 17 | 1,7 | | | 2025 |
| | 2.1.3 | Deuda Flotante | 25 | 2,5 | 2023 | | |
| | 2.1.4 | Inversiones | 19 | 1,9 | | 2024 | |
| | 2.2 Auditoria de Estados contables | | | | | | |
| | 2.2.1 | Revision General de EECC (RAFAM) y el PLAFAM | 20 | 2 | 2023 | | |
| | 2.3 Auditoria de Reservas | | | | | | |
| | 2.3.1 | Observaciones en reservas (origen de nuevas observaciones) | 19 | 1,9 | | 2024 | |

| ENFOQUES DE AUDITORÍA | PROYECTOS DE AUDITORIA | Totales de Riesgo | | Ciclo Plurianual | | | |
|---------------------------|---|--|--------------|------------------|------|------|------|
| | | Puntos | Coefficiente | 2023 | 2024 | 2025 | |
| 3.- AUDITORIA DE GESTIÓN | 3.1 Auditoria de los Objetivos del Fondo por Servicios de SEGURIDAD | | | | | | |
| | 3.1.1 | Fondo para Equipamiento y administración del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 18 | 1,8 | | | 2025 |
| | 3.1.2 | Fondo para Recursos humanos y materiales del Centro de Monitoreo del sistema de cámaras de seguridad y personal de control ciudadano | 21 | 2,1 | | | 2025 |
| | 3.2 Auditoria de los Objetivos del Fondo por EDUCACIÓN | | | | | | |
| | 3.2.1 | Fondo para Construcción, funcionamiento, equipamiento y administración de los establecimientos educativos municipales | 21 | 2,1 | | 2024 | |
| | 3.2.2 | Fondo para Recursos humanos y materiales que requieran los establecimientos educativos municipales | 17 | 1,7 | | 2024 | |
| | 3.3 Auditoria de los Objetivos del Fondo por OBRA | | | | | | |
| | 3.3.1 | Fondo para Realización, inspección, mantenimiento y conservación de obras públicas necesarias para la prestación de los servicios municipales | 22 | 2,2 | 2023 | | |
| | 3.4 Auditoria de los Objetivos del Fondo del Convenio con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOSA) | | | | | | |
| | 3.4.1 | Fondo para Construcción y Ampliación de la Infraestructura y Fortalecimiento Institucional para alcanzar cobertura de agua corriente y cloacas | 17 | 1,7 | 2023 | | |
| 4.- AUDITORIA AMBIENTAL | 4.1 Auditoria del Fondo de Inspección de Seguridad e Higiene | | | | | | |
| | 4.1.1 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la seguridad y salubridad | 15 | 1,5 | | 2024 | |
| | 4.1.2 | Fondo para Servicios por inspección, verificación, reglamentación, zonificación destinados a preservar la higiene y el medio ambiente | 22 | 2,2 | | 2024 | |
| | 4.2 Auditoria de los Objetivos del Fondo Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos | | | | | | |
| | 4.2.1 | Fondos para Servicios públicos de higiene urbana, tratamiento de residuos Urbanos/Hospitalarios/Industriales | 21 | 2,1 | 2023 | | |
| | 4.3 Auditoria del Fondo de Habilitación de Comercios, Industrias y Actividades Agropecuarias | | | | | | |
| 4.3.1 | Fondo para Inspecciones de los requisitos de seguridad, higiene, salubridad, moralidad y protección del ambiente y los recursos naturales | 21 | 2,1 | | | 2025 | |
| 5.- AUDITORIA DE SISTEMAS | 5.1 Auditoria de Sistemas Municipalidad de San Antonio de Areco | | | | | | |
| | 5.1.1 | Modulos de RAFAM (Sistemas y Tecnologías de Información) | 18 | 1,8 | | 2024 | |
| | 5.2 Auditoria de Sistemas Hospital Municipal | | | | | | |
| | 5.2.1 | Sistemas clínicos y administrativos para gestionar la información | 20 | 2 | 2023 | | |
| | 5.3 Auditoria de Sistemas Sociedad Saneamiento SAPEM | | | | | | |
| 5.3.1 | Sistema Operativo Integral (Registro y seguimiento de toda Orden de Servicio) | 19 | 1,9 | | | 2025 | |
| PESO DEL FACTOR | | 10 | | Ciclo | | | |

Fuente: Elaboración propia – Metodología COSO- MACOEX


Alumno: **Aspirante Nro. 21** / 01/11/2023

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p align="center">Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> |
| | | <p align="center">Página 97</p> |

V.- Guía de Cuadros, Tablas y Figuras

- 1.- Tabla: I.A.1. Unidades Ejecutoras del D.E.
- 2.- Cuadro: I.A.2.a.1. Evolución de los Recursos presupuestados y recaudados (últimos 3 años)
- 3.- Gráfico: I.A.2.a.1. Evolución de los Recursos presupuestados y recaudados (últimos 3 años)
- 4.- Cuadro: I.A.2.a.2. Evolución de los Erogaciones presupuestados y Devengadas (últimos 3 años)
- 5.- Gráfico: I.A.2.a.2. Evolución de los Erogaciones presupuestados y Devengadas (últimos 3 años)
- 6.- Cuadro: I.A.2.a.3. Comparativo presupuestos originales y definitivos (últimos 3 años)
- 7.- Gráfico: I.A.2.a.3. Comparativo presupuestos originales y definitivos (últimos 3 años)
- 8.- Cuadro: I.A.2.b. Composición y Evolución del Gasto Autorizado por Presupuesto (últimos 3 años)
- 9.- Gráfico: I.A.2.b. Composición y Evolución del Gasto Autorizado por Presupuesto (últimos 3 años)
- 10.- Cuadro: I.A.2.c. Composición y Evolución del Gasto Devengado (últimos 3 años)
- 11.- Gráfico: I.A.2.c. Composición y Evolución del Gasto Devengado (últimos 3 años)
- 12.- Cuadro: I.A.2.d. Planta de Personal Autorizada comparada con años anteriores
- 13.- Gráfico: I.A.2.d. Planta de Personal Autorizada comparada con años anteriores
- 14.- Cuadro: I.A.2.h.1. Composición del Presupuesto por Partida Principal (2023)
- 15.- Gráfico: I.A.2.h.1. Composición del Presupuesto por Partida Principal (2023)
- 16.- Cuadro: I.A.2.h.2. Presupuesto Aprobado. Apertura por Categorías Programáticas (2023)
- 17.- Gráfico: I.A.2.h.2. Presupuesto Aprobado. Apertura por Categorías Programáticas (2023)
- 18.- Cuadro: I.A.2.i. Composición del Estado de Situación Patrimonial comparado (estructura y tendencia)
- 19.- Cuadro: I.A.2.j. Composición analítica del Presupuesto de Erogaciones aprobado (2023)
- 20.- Tabla: I.B. Parámetros de control
- 21.- Tabla: I.B. Nivel de Madurez Alcanzado
- 22.- Tabla: I.B. Nivel de Cumplimiento
- 23.- Tabla: I.B. Nivel de Cumplimiento por Categorías de Temperaturas de Control
- 24.- Tabla: I.B. Nivel de Cumplimiento por Categorías de Temperaturas de Control
- 25.- Tabla: I.B. Tablero de Monitoreo del Sistema de Control Interno del componente Ambiente de control
- 26.- Tabla: I.B. Tablero de Monitoreo del Sistema de Control Interno de componente Evaluación de riesgos
- 27.- Tabla: I.B. Tablero de Monitoreo del Sistema de Control Interno del componente Actividades de control

- 28.-** Tabla: I.B. Tablero de Monitoreo del Sistema de Control Interno del componente Información y Comunicación
- 29.-** Tabla: I.B. Tablero de Monitoreo del Sistema de Control Interno del componente Monitoreo y Supervisión
- 30.-** Tabla: I.B. Resultados del SCI
- 31.-** Tabla: I.B. Resultados del SCI por Categorías de Temperaturas de Control
- 32.-** Tabla: I.C. Parámetros de Medición de Riesgos
- 33.-** Tabla: I.C. Asignación Importancia Relativa de los Factores de Riesgo
- 34.-** Tabla: I.C. Asignación de la Graduación de los Resultados
- 35.-** Tabla: I.C. Categorización de los Proyectos de Auditoría de Cumplimiento y Generación del Coeficiente de riesgo
- 36.-** Tabla: I.C. Categorización de los Proyectos de Auditoría Financiera y Generación del Coeficiente de riesgo
- 37.-** Tabla: I.C. Categorización de los Proyectos de Auditoría de Gestión y Generación del Coeficiente de riesgo
- 38.-** Tabla: I.C. Categorización de los Proyectos de Auditoría Ambiental y Generación del Coeficiente de riesgo
- 39.-** Tabla: I.C. Categorización de los Proyectos de Auditoría de Sistemas y Generación del Coeficiente de riesgo
- 40.-** Tabla: I.C. Categorización Resumen de los Proyectos de Auditoría de Cumplimiento y Generación del Coeficiente de Riesgo
- 41.-** Tabla: I.C. Categorización Resumen de los Proyectos de Auditoría Financiera y Generación del Coeficiente de Riesgo
- 42.-** Tabla: I.C. Categorización Resumen de los Proyectos de Auditoría de Gestión y Generación del Coeficiente de Riesgo
- 43.-** Tabla: I.C. Categorización Resumen de los Proyectos de Auditoría Ambiental y Generación del Coeficiente de Riesgo
- 44.-** Tabla: I.C. Categorización Resumen de los Proyectos de Auditoría Ambiental y Generación del Coeficiente de Riesgo
- 45.-** Tabla: II. Asignación de la Graduación de los Resultados
- 46.-** Tabla: II. Cronograma Resumen de los Proyectos de Auditoría
- 47.-** Tabla: II.A.1. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría
- 48.-** Tabla: II.A.1. Valoración del Muestreo
- 49.-** Tabla: II.A.2. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoría
- 50.-** Tabla: II.A.2. Valoración del Muestreo

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires</p> | <p>Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de San Antonio de Areco para el Ejercicio 2023 con Proyección para los Ejercicios 2024 y 2025</p> | <p>P-T-Tif/1-2023 Revisión: 01 Fecha: 01/05/2023</p> <hr/> <p>Página 99</p> |
|--|---|---|

- 51.- Tabla: II.A.3. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoria
- 52.- Tabla: II.A.3. Valoración del Muestreo
- 53.- Tabla: II.A.4. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoria
- 54.- Tabla: II.A.4. Valoración del Muestreo
- 55.- Tabla: II.A.5. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoria
- 56.- Tabla: II.A.5. Valoración del Muestreo
- 57.- Tabla: III.A.1. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoria
- 58.- Tabla: III.A.1. Valoración del Muestreo
- 59.- Tabla: III.A.2. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoria
- 60.- Tabla: III.A.2. Valoración del Muestreo
- 61.- Tabla: III.A.3. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoria
- 62.- Tabla: III.A.3. Valoración del Muestreo
- 63.- Tabla: III.A.4. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoria
- 64.- Tabla: III.A.4. Valoración del Muestreo
- 65.- Tabla: III.A.5. Procedimientos a Aplicar y ponderar las Evidencias de Auditoria
- 66.- Tabla: III.A.5. Valoración del Muestreo
- 67.- Tabla: IV.A.1. Recursos Humanos
- 68.- Tabla: IV.A.3. Recursos Humanos
- 69.- Cuadro: IV.B.1. Asignación de Horas
- 70.- Cuadro: IV.B.2. Asignación de Horas
- 71.- Tabla: IV.C. Cronograma Resumen de los Proyectos de Auditoria